

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

17 de mayo



PSN, Ciudadanos y UGT se suman a la marcha contra la política lingüística del Gobierno

Participarán, junto a UPN y PP, en la manifestación del 2 de junio

“Estamos en contra de la discriminación, no en contra del euskera”

PÁG. 18-19

Condenan a Educación por excluir a personas con discapacidad

Desde 2015 no se les ha incluido en las listas de **contratación** para el puesto de conserje en colegios

PÁG. 27

Otra obra dificultará la comunicación con Guipúzcoa por la autovía

El refuerzo de un viaducto en Imotz durará **5 meses** y coincidirá con las obras de San Lorenzo y también de Belate

PÁG. 22

Muere Germán Ulzurrun, periodista y columnista

• Fue jefe de Cierre de Diario de Navarra y falleció a los 59 años



Proyectan unos estudios de cine en la Ribera de 25.000 m²

La infraestructura trataría de captar rodajes internacionales

PÁG. 75

La Europa League, para el Atlético

PÁG. 59

NACIONAL	2
INTERNACIONAL	6
ECONOMÍA	9
OPINIÓN	12
NAVARRA	18
PAMPLONA	32
DEPORTES	57
CLASIFICADOS	69
ESQUELAS	79
FARMACIAS	82
CARTELERA	87
LOTERÍAS	93



Adriana Eransus sujeta el cartel que anunciará los Sanfermines de este año.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

El baile de los gigantes anunciará los Sanfermines

El cartel de la pamplonesa Adriana Eransus ganó la votación popular

PÁG. 32

MARTINTXO
ASADOR Y SIDRERIA

LAS MEJORES
CARNES
ASADOS
PESCADOS
MARISCOS
VERDURAS

RESERVAS 948 180 020 · C/Irunbidea 1 · CIZUR MENOR

El salario en las grandes empresas crece la mitad que en los convenios

La retribución del sector sube un 0,8% frente al 1,43% de la media colectiva

En estas compañías, las ventas se incrementaron un 3,6% en 2017 y los empleos, un 3,4%

Así lo pone de manifiesto el informe de Ventas, Empleos y Salarios publicado ayer por la Agencia Tributaria

DAVID VALERA
Madrid

Los salarios en las grandes empresas (aquellas que facturan más de seis millones de euros) se elevaron un 0,8% en tasa interanual en el primer trimestre. Un incremento que supone una significativa aceleración respecto al 0,3% registrado en los tres meses finales de 2017, según el informe de Ventas, Empleos y Salarios de estas compañías publicado ayer por la Agencia Tributaria. Sin embargo, pese a este comportamiento de las retribuciones más positivo, apenas alcanza la mitad del 1,53% que se revalorizaron los sueldos de media en los convenios colectivos pactados. Dicho de otra forma, las retribuciones en las compañías de mayores dimensiones fueron a un ritmo bastante inferior al promedio registrado en las negociaciones colectivas.

En cualquier caso, esta diferencia no es nueva. De hecho, la retribución media en las grandes empresas se redujo un 0,1% en 2017. Es decir, los salarios cayeron el año pasado en estas compañías. Sin embargo, la revalorización de los sueldos en los convenios pactados fue de 1,43%. Por tanto, la evolución en estos primeros meses de 2018 es que esa brecha se ha reducido de forma considerable. Habrá que esperar para ver si la tendencia se consolida en los próximos trimestres.

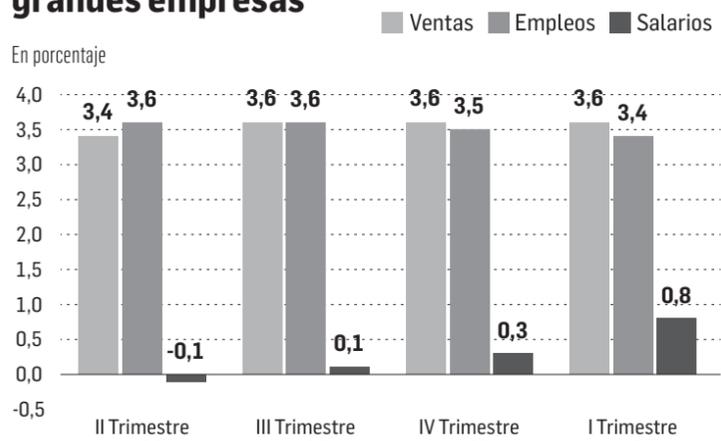
Pese a todo, el avance de los salarios del 0,8% en estas grandes compañías también queda muy lejos de las reivindicaciones de



Un empleado de Nissan revisa el montaje de un automóvil en su fábrica de Barcelona.

REUTERS

Evolución de la tasa interanual en las grandes empresas



Fuente: Agencia Tributaria.

:: R. C.

los sindicatos. En concreto, UGT y CC OO están reclamando a la patronal una subida del 3,1% (además de un sueldo mínimo por convenio de 1.000 euros). La centrales argumentan que este incremento es necesario para que los trabajadores recuperen parte del poder adquisitivo perdido durante la crisis en un momento en el que la economía ha encadenado tres años con un crecimiento superior al 3% y en el que la estimación para 2018 es del 2,7%.

Precisamente, la lenta recuperación de los salarios fue advertida esta semana por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en un informe sobre la evolución de Europa. En concreto, el organismo que

dirige Christine Lagarde admitió que el crecimiento de los salarios "sigue siendo moderado en la mayoría de las economías avanzadas" y se prevé que se aceleren "poco a poco" a pesar de la solidez del crecimiento del PIB. En este sentido, el estudio justifica esta lenta recuperación de las retribuciones por las bajas expectativas de inflación y las elevadas tasas de desempleo y de subempleo (contratos a tiempo parcial no deseados) que existen en muchas economías desarrolladas como España. Un escenario que, según la institución, provoca que el aumento salarial "lleve algo de tiempo".

Más exportaciones

Por otra parte, el informe publicado ayer por la Agencia Tributaria sobre las grandes empresas muestra que la actividad económica se mantiene. Así, las ventas de estas compañías en el primer trimestre aumentaron un 3,6% en tasa anual. Un ritmo idéntico al registrado en los tres últimos meses de 2017. Esta variable también muestra el buen comportamiento de las exportaciones, que se aceleraron un 5,1%, respecto al 4,3% del cuarto trimestre del curso pasado.

Una evolución que va en línea con la contribución positiva del sector exterior a la economía -de momento no refleja ningún impacto al auge del proteccionismo- y que se plasma en el récord de exportaciones que se marca cada mes. Los datos del primer trimestre también muestran que las ventas de grandes empresas aumentaron más en los países no comunitarios (un 9,1% más) que en los pertenecientes a la UE (0,8% más).

Por último, el ritmo de creación de empleo en estas sociedades fue del 3,4% en los tres primeros meses del ejercicio, lo que supone un ligero descenso respecto al 3,5% del último trimestre de 2017. Llama la atención que, en concreto, solo en marzo el empleo apenas aumentase un 0,1% en tasa intermensual (en comparación con febrero) teniendo en cuenta que la Semana Santa cayó este año en ese mes.

Funcas prevé un PIB cercano al 3% a pesar del petróleo

El panel de expertos eleva una décima el alza de la economía, al 2,8%, sin mostrar alerta por la subida del crudo

J. M. CAMARERO
Madrid

Los continuos repuntes que está experimentando el precio del crudo en las últimas semanas aún no han encendido las alarmas entre los analistas de Funcas, cuyas previsiones sobre la economía española han vuelto a mejorar en su último informe. El panel de expertos de la organiza-

ción ha elevado una décima el crecimiento del PIB hasta el 2,8% para este año, al tiempo que ha mantenido la referencia del 2,4% para el próximo. La previsión para 2018 se sitúa por la última actualización calculada por el Gobierno, con un alza del 2,7%, frente al 3,1% del año pasado.

Las estimaciones han recogido parte del ascenso registrado por el barril de Brent desde Se-

mana Santa, y cuya cotización se mantuvo ayer por encima de los 78 dólares. En la primera quincena de mayo, el coste del petróleo ha subido un 5%, y desde que comenzó el año lo ha hecho más de un 17%. Sin embargo, los expertos de Funcas consideran que esta evolución no ha afectado por ahora demasiado a los precios, ya que la inflación se mantuvo estable en abril en el 1,1% como consecuencia de la bajada de la luz.

Leve desaceleración

Lo que sí estiman estos analistas es una "leve desaceleración" de la economía en la segunda mitad del año, cuando el PIB crezca un 0,6% trimestral frente al 0,7% actual por

el debilitamiento del consumo privado y de la inversión. En cualquier caso, y a pesar del posible efecto futuro del crudo en la actividad, los panelistas han elevado al 2,5% el crecimiento de la demanda para este ejercicio, un periodo en el que el sector exterior aportará 0,3 puntos porcentuales. Será en 2019 cuando el consumo interno reduzca tres décimas su aportación al crecimiento económico, hasta el 2,2%.

En lo que respecta al empleo, desde Funcas estiman que la tasa de paro retrocederá hasta el 15,3% a finales de este año y caerá al 13,6% en 2019, lo que supone una décima menos de lo calculado inicialmente para el mercado laboral.

El Gobierno aprobará en tres meses la 'tasa Google' para recaudar 600 millones

Así consta en una enmienda a los PGE, que también elevará hasta 40.000 euros la exención en premios de Loterías

Además, podrían aprobarse un par de modificaciones en el Impuesto de Sociedades para subir la recaudación

DAVID VARELA
Madrid

El Gobierno deberá aprobar en tres meses la denominada *tasa Google*, es decir, el nuevo impuesto a las grandes tecnológi-

cas. Así consta en una enmienda a los Presupuestos de 2018 pactada por PP y Ciudadanos ayer en el Congreso. La iniciativa da tres meses para que el Ejecutivo presente a las Cortes su proyecto de ley con este gravamen. Una norma con la que el Gobierno espera recaudar 600 millones este año, según consta en el plan de estabilidad presentado a la Comisión Europea.

Precisamente, ayer el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, defendió este nuevo tributo porque las gigantes digitales que generan un gran volumen de actividad "son las que menos impuestos pagan en España". Además, resaltó que se trata de una iniciativa de carácter europeo y que será de carácter temporal hasta que se llegue a un

consenso a nivel internacional. El objetivo del Gobierno con este impuesto es aumentar los ingresos públicos para afrontar la subida de las pensiones.

En este sentido, la Comisión de Presupuestos del Congreso debate una enmienda del PNV pactada con el Ejecutivo para que estas prestaciones aumenten de forma general un 1,6% este año y puedan hacer lo propio en 2019 siempre y cuando el Pacto de Toledo no llegue antes a un acuerdo sobre su financiación.

En este sentido, la tramitación de las cuentas públicas de 2018 se encuentra en un punto decisivo con las votaciones esta semana de las enmiendas parciales en la comisión de la Cámara baja (después deben ser

ratificadas en el pleno). Entre las iniciativas que saldrán adelante está elevar el mínimo exento en la tributación de los premios de Loterías de los 2.500 euros actuales a los 10.000 euros. La iniciativa ha sido pactada por el PP, Ciudadanos, PNV y UPN y también prevé aumentar esa exención hasta los 20.000 euros en 2019 y podría alcanzar los 40.000 euros en 2020.

Impuesto de Sociedades

Otra enmienda con visos de salir adelante al ser pactada por el PP y Ciudadanos es que la Agencia Tributaria pueda comprobar cualquier circunstancia que permita a las empresas, normalmente los bancos, convertir créditos fiscales diferidos en pérdidas contables, lo que reduce su base imponible y aminora la tributación en el Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, ambas formaciones pactaron excluir de los pagos fraccionados mínimos del Impuesto de Sociedades a las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

OHL anuncia más recortes y sugiere recuperar ya el dividendo

• El pago al accionista, suspendido desde 2012, podría volver para calmar al mercado, que la ha castigado con una caída del 26,5%

J. A. BRAVO Madrid

Los responsables de OHL buscan por todos los medios calmar el mercado, que en lo que va de año ha castigado su acción con una caída del 26,5%. Para ello no ha dudado incluso apuntar la posibilidad del pago de un dividendo, algo que no hacen desde 2012 por su delicada situación financiera y una deuda neta que a duras penas logra recortar.

Al cierre del primer trimestre su pasivo había crecido un 6% para concluir con 1.667 millones de euros. Eso, junto a unas pérdidas de casi 145 millones de enero a marzo hizo que ayer empezara la jornada cayendo un 9% en Bolsa. Para calmarla, anunció dos años más de ajustes y desinversiones (por valor de 280 millones) para volver a ser rentable desde 2020.

Además, la compañía dice contar con ingresos potenciales y recursos adicionales futuros, más allá de 2020, que superarían los 580 millones.



EL BANCO DE ESPAÑA, RODEADO POR PENSIONISTAS

Los sindicatos advierten de que no habrá tregua en sus movilizaciones para exigir pensiones dignas, algo que –consideran– solo se logrará si se deroga la reforma de 2013 y se blindo por ley el sistema. Así lo recordaron ayer UGT y CC OO en una nueva oleada de concentraciones en 40 ciudades españolas. La más visible fue la de Madrid (en la imagen), donde centenares de jubilados rodearon la sede del Banco de España, una institución a la que critican por pedir reformas que restringen sus derechos, sin hacer autocrítica de su papel en la gestión de la crisis económica. EFE

El regulador insta a actuar contra los "engaños" en la venta de la luz

J. M. C. Madrid

El puerta a puerta que realizan los comerciales de una parte de las empresas de electricidad y gas contiene "engaños en la contratación" de sus servicios al usar técnicas que deben ser "mejorables", sobre todo entre aquellos ciudadanos que muestran más desconocimiento en el mercado energético.

Así lo ha constatado el regulador de los mercados en un informe en el que propone aclarar la normativa que afecta a las energéticas a la hora de comercializar sus productos y servicios a los clientes.

A muchos ciudadanos no les resultarán extrañas las referencias a las "expresiones negativas" que utilizan parte de los comercializadores, que intentan convencerles

sobre las bondades de cualquiera de las modalidades de tarifas libres con las que cuentan frente a la regulada. De hecho, la CNMC explica que con estas actuaciones tratan de "disuadir" a los consumidor para contratar los *packs* de precios que ofrece la empresa (habitualmente ligados a un coste fijo) frente al implantado por la Administración, que es variable.

LA PROTECTORA, S.A.

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 27 de junio del 2018, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, en el Hotel NH Iruña Park, Arcadio M^o Larraona, nº 1, de Pamplona, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria), así como del informe de gestión correspondientes todos ellos al ejercicio 2017.
- 2º. Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2017.
- 3º. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada durante el ejercicio 2017 por el Consejo de Administración de la Sociedad.
- 4º. Ruegos y preguntas.
- 5º. Delegación de facultades para realizar los depósitos de cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados e informe de los Auditores de cuentas y para la realización, subnación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, concretando en su caso las condiciones accesorias de los mismos y para la realización de cuantas actuaciones se requieran o fuesen convenientes para su ejecución.

DERECHO DE INFORMACIÓN

En cumplimiento de los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los señores accionistas todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de los Auditores de cuentas.

Las personas indicadas tendrán derecho a examinar en el domicilio social de "LA PROTECTORA, S.A.", sito en el Polígono Industrial Meseta de Salinas, c/ B, nº 10, de Salinas de Pamplona (Cendea de Galar), los referidos documentos o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos, así como a solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes.

DERECHO DE ASISTENCIA

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios legalmente establecidos a tales efectos y, en especial, en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

En caso de que la Junta General no pudiese celebrarse en primera convocatoria, lo sería en segunda el día 28 de junio de 2018 a la misma hora y en el mismo lugar expresados para la primera y con idéntico Orden del día. Salinas de Pamplona (Cendea de Galar), 14 de mayo de 2018.

El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Elizari Garayoa

Consulte sin compromiso

619 846 466

PRÉSTAMOS

PERSONALES
E HIPOTECARIOS

No importa RAI,
ASNEF, Embargos...

SFN

solucionespamplona@hotmail.com

EDITORIAL

Poca colaboración y escaso peso europeo

El Tribunal Supremo sospecha que la decisión de la Justicia belga de no entregar a los ex consellers fugados se debe a falta de 'compromiso' y no a un error formal de la euroorden

LA Sala Segunda del Tribunal Supremo achacó ayer a la Justicia belga "ausencia de compromiso con la colaboración judicial" al rechazar la entrega de los ex consejeros catalanes huidos Meritxell Serret, Toni Comín y Lluís Puig por un defecto de forma en las euroórdenes emitidas por el juez Pablo Llarena. El alto tribunal considera que sólo el "desconocimiento" del ordenamiento jurídico español permite obviar el auto de procesamiento del pasado 21 de marzo en el que se motiva los hechos por los que son acusados en relación al denominado 'procés'. Pero al margen de las motivaciones y si están o no bien fundamentadas jurídicamente la negativa de los jueces belgas significa al mismo tiempo un varapalo a sus colegas españoles y un balón de oxígeno a los dirigentes catalanes fugados y, por ende, a la causa soberanista. El separatismo no necesita formalismos, ni que los tribunales entren en el fondo de los requerimientos judiciales, para rentabilizar mediáticamente su victimismo. Ya lo hizo cuando las autoridades judiciales alemanas dejaron en libertad provisional a Carles Puigdemont en una sorprendente decisión al estimar que no podría ser extraditado por el delito de rebelión como ha solicitado la justicia española.

De poco sirve que su intención de golpe a la Constitución no coincida con el de alta traición que figura en el código penal alemán. El efecto negativo para los intereses de España es el mismo. Y de poco sirve la tardía propuesta del secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, para incluir a los cargos públicos como sujetos activos de un delito pensado en exclusiva para el levantamiento militar. La reflexión que acompaña a ambas decisiones judiciales es doble. Por un lado sorprende que se produzcan en el marco de la Unión Europea, donde supuestamente confluyen ordenamientos de países democráticos con marcos jurídicos, políticos y económicos coincidentes. Un fiasco, compartido hasta por los tribunales españoles, al que también se une la sensación de que la credibilidad y el teórico peso del gobierno de Mariano Rajoy en las cancellerías del entorno no es, ni por asomo, la que reiteradamente se ha venido transmitiendo a la opinión pública.

APUNTES

Exclusión de la discapacidad

El Juzgado Contencioso Administrativo de Navarra ha condenado al Gobierno foral a resarcir por daños y perjuicios a cerca de 300 personas con discapacidad que fueron excluidas irregularmente de las listas de contratación temporal. La sentencia, dada a conocer por UGT, entiende que desde 2015 se les excluye ilegalmente en listas para puestos de conserje en los colegios. Un fuerte correctivo para quienes se proclamaban abanderados de la sensibilidad social. Primero el Defensor del Pueblo y ahora los tribunales tienen que salir en defensa de los discapacitados.

Es incomprensible que la Unión Europea no tenga armonizados sus ordenamientos

Movilización de interinos

La Plataforma de Docentes Interinos de Navarra continuará con sus protestas contra la normativa de gestión de listas de contratación que pretende implantar el Gobierno de Uxue Barkos. La plantilla de interinos supone el 30% del profesorado de Navarra y sólo en la PIDNA hay más de 900 docentes agrupados. Piden que se conserve la nota de las tres últimas oposiciones y que se de más puntuación a la experiencia en Navarra. En el fondo son paganos de la política del cuatripartito donde no valen los méritos profesionales contraídos, pues pretenden primar los lingüísticos.

Las estadísticas de los juicios

El autor enfoca la revisión penal en términos numéricos y el riesgo de que muchos inocentes puedan terminar en la cárcel a cambio de que pocos culpables queden libres

Javier Otazu



SI un asunto ha generado una polémica especial en los últimos tiempos ha sido el famoso juicio de la manada. Poco se puede aportar a la gran cantidad de información e indignación existente a lo largo de los últimos días. Como siempre, cada partido político busca la estrategia más adecuada para poder obtener más votos, o al menos no perderlos, y las conclusiones que sacan (tampoco es que sean muy profundas) son dos. Uno, "debemos reformar el código penal". Dos, "hay que respetar las decisiones judiciales, pero la sentencia no nos parece adecuada".

En este contexto, uno de los mantras más extendidos es el de que "no hay que legislar en caliente". Ahora bien, ¿por qué no? Si ocurre un hecho que genera alarma social y se puede mejorar la ley, ¿por qué no hacerlo ya? Ya se sabe, cuando un principio se repite y se repite nadie lo pone en duda. No es muy racional. Los tiempos cambian, y aspectos que

ayer eran ciertos hoy no lo son. Además, en lugar de esperar a que ocurran los hechos es mejor adelantarse a ellos. Hoy en día existen debates relacionados con la legislación de aspectos relacionados con la economía colaborativa o con la implantación de impuestos a las grandes empresas digitales (para financiar la reciente subida de pensiones). Es una pena, pero siempre vamos por detrás. En California, por ejemplo, existe legislación sobre los coches autónomos...¿antes de que generen su propio mercado!

En fin, vamos al asunto que nos ocupa. ¿Cuál es el dilema al que se enfrentan los juicios? Declarar inocente o culpable a la persona acusada. En términos estadísticos, se llama hipótesis nula a lo que consideramos cierto mientras no se demuestre lo contrario. La hipótesis alternativa sería lo que pretendemos demostrar. La idea es sencilla. Supongamos una empresa que realiza una prueba con un fármaco para ver si es efectivo. La hipótesis nula presume que dicho fármaco no es efectivo. La alternativa, que lo es.

Vamos a analizar un ejemplo concreto. Un conjunto de personas tiene un nivel de colesterol de 200. Después de seguir el tratamiento, su colesterol pasa a ser de 180 unidades. ¿Es efectivo el medicamento? Puede que no, ya

que la bajada puede ser debida al azar. El test de hipótesis contrasta esa posibilidad. Si se rechaza la hipótesis nula, el medicamento baja de forma significativa el nivel de colesterol y se puede comercializar el fármaco. Sencillo, ¿no?

No obstante, la empresa asume dos riesgos. Primero, se puede equivocar al pensar que el medicamento es bueno (el colesterol ha bajado de casualidad). Es el error de tipo alfa, y es muy grave, ya que la empresa pierde una reputación enorme. Segundo, se puede equivocar al pensar que el medicamento no es bueno cuando realmente es efectivo. Es el error tipo beta, y es menos importante, ya que simplemente la empresa deja de ganar dinero. Además, nadie va a ser consciente del error.

En términos jurídicos, una persona es inocente mientras no se demuestre lo contrario. Por lo tanto, eso sería la hipótesis nula. La alternativa sería que una persona es culpable. En este caso, un error tipo alfa sería condenar a una persona inocente mientras que un error tipo beta sería absolver a una persona culpable. ¿Qué es más grave? Como en el caso anterior, el primer caso. Aunque no nos gusta que haya personas culpables en libertad, estamos dispuestos a pagar ese precio para evitar que los inocentes entren en prisión.

¿Por qué se ha montado entonces todo este tinglado? En el caso de la manada, la acusación no es de un robo de 100.000 euros. Es de violación. Y eso son palabras mayores. En este caso, muchas personas estiman más grave un error tipo beta (que un violador esté libre) a un error tipo alfa (que un inocente esté en la cárcel). Entonces, ¿cómo resolver el problema? ¿Qué hacer? Por desgracia, en términos jurídicos, la única forma de disminuir el riesgo tipo beta es aumentar el tipo alfa (en estadística no, pero eso ya es otra historia).

Por ahí es donde se debería enfocar el debate acerca de la reforma del código penal. Y no me refiero a subir o bajar las penas, que de eso entienden los juristas (en un futuro no muy lejano se debatirán las castraciones químicas). Me refiero al riesgo de que muchos inocentes acusados de violación terminen en la cárcel aunque a cambio pocos culpables queden libres.

Además, eso nos lleva a otro problema adicional. Muchas leyes en España están sometidas a la interpretación de los jueces, y eso sí que es preocupante. Según los expertos, así los políticos evitan quemarse con leyes polémicas.

Eso es lo que se debe dirimir: una evaluación clara del riesgo alfa y beta, y una ley que deje poco margen a la interpretación subjetiva de una persona.



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Política lingüística



Manifestación de junio de 2017 en Pamplona, para defender la bandera de Navarra y en contra de la derogación de la Ley de Símbolos por el cuatripartito.

BUXENS/CORDOVILLA/GARZARON

PSN, Ciudadanos y UGT se suman a la marcha contra la política lingüística del Gobierno

Irán junto aUPN y PP en la manifestación de la sociedad civil del 2 de junio

“Estamos en contra de la política lingüística del Gobierno, no en contra del euskera”, afirman Chivite y Pérez-Nievas

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

No es una manifestación contra el euskera sino contra la política lingüística que está desarrollando el Gobierno de Uxue Barkos. Desde el PSN y Ciudadanos coincidieron ayer en la defensa de este argumento como motivo para justificar su presencia en la manifestación que el próximo sábado 2 de junio va a tener lugar en Pamplona, convocada por colectivos de la sociedad civil navarra. El sindicato UGT también estará presente en la marcha, que empezará a las seis de la tarde frente al Parlamento foral.

“Estamos en contra de la política lingüística del Gobierno, no en contra del euskera”, afirmó la máxima responsable del PSN, María Chivite, cuya ejecutiva acordó la asistencia a la manifestación en una reunión que mantuvo el pasado día 4. “Es por coherencia con la postura que estamos manteniendo a lo largo de la legislatura, cuando hemos dicho ‘no’ al decreto foral para el uso del euskera en la Administración, ‘no’ a los cambios en la zonificación lingüística

y también estamos recurriendo ante el Tribunal Administrativo de Navarra los perfiles lingüísticos de las plantillas que se están decretando en algunos ayuntamientos para favorecer al euskera”. “En coherencia con todo esto, vamos a ir a la manifestación”, sentenció la líder socialista.

Las **Juventudes Socialistas de Navarra** llamaron ayer a movilizarse el 2 de junio contra la política lingüística del Ejecutivo. “La convocatoria no es, ni de lejos, contra el euskera. Es contra una política llevada a cabo con sectarismo e imposición”, afirmó el secretario general, Carlos Mena. La organización juvenil resaltó la “importancia” de la cita “para hacer ver al Gobierno de Navarra que se defiende el euskera como patrimonio cultural y social, pero que no se quiere imposición, pues ésta sólo logra generar una fractura social que costará cerrar en el futuro”.

Ciudadanos responderá afirmativamente con su asistencia al llamamiento de colectivos de la sociedad civil al entender que, según expuso ayer el portavoz de la formación **naranja**, Carlos Pérez-Nievas, “será para defender al euskera de la manipulación política a la que le está sometiendo el Gobierno cuatripartito”.

Pérez-Nievas reclamó una política lingüística “realista” para Navarra. “El cuatripartito no sólo está discriminando a la zona no vascofona de la Comunidad foral sino

a una gran mayoría de navarros que no conocen el euskera”, declaró el representante de Ciudadanos, quien denunció “desigualdad” para acceder a un puesto en la Función Pública o que “las empresas tengan que hacer un plan de euskera para poder ser contratadas por la Administración”. “Queremos rescatar al euskera de quienes lo están utilizando políticamente”, acentuó Pérez-Nievas.

Por una política “justa”

Por su parte, la Comisión Ejecutiva Regional de la UGT ha aprobado la adhesión y la participación del sindicato en la manifestación prevista el próximo 2 de junio. “Estamos de acuerdo con la zonificación pero no con una puntuación que se convierte en excluyente”, indicó ayer el secretario general de la UGT, Jesús Santos. “Hemos recurrido qué tipo de plazas salen en euskera y la baremación, y hemos estado en contra de la nueva Ley de Contratos exclusivamente por la obligación de los planes de formación en euskera para todas las empresas que contraten con la Administración. Esto puede afectar el empleo privado”.

El convocatoria de la marcha en favor de una política lingüística “justa” corre a cargo de la **Asociación Cultural Doble 12**, **Vecinos de Paz de Berriozar**, **Desolidar**, y el poeta y escritor ribero **Pepe Alfaro**. Los mismos promotores de la marcha que en junio de 2017 sa-

FRASES

María Chivite

SECRETARIA GENERAL DEL PSN

“Acudiremos en coherencia con la postura que estamos manteniendo ante la política lingüística del Gobierno y algunos ayuntamientos”

Carlos Pérez-Nievas

PORTAVOZ DE CIUDADANOS

“El cuatripartito no sólo está discriminando a la zona no vascofona sino a la gran mayoría de navarros que no conoce el euskera”

Jesús Santos

SECRETARIO GENERAL DE UGT

“Estamos de acuerdo con la zonificación pero no con una puntuación que se convierte en excluyente”

Carlos Mena

JUVENTUDES SOCIALISTAS

“El Gobierno lleva implantando medidas para imponer por la fuerza el euskera sin atender a la realidad social que vive nuestra Comunidad”

có a la calle a miles de personas en defensa de la bandera de Navarra y contra la derogación de la Ley de Símbolos materializada por el cuatripartito para tratar de posibilitar la colocación de la ikurriña. UPN y PP ya hicieron pública días atrás su adhesión a la nueva manifestación. Fuera del ámbito político, personas de la cultura y la universidad también han dado un paso al frente como señal de respaldo. Se trata de **Matías Múgica** (premio Euskadi de traducción), **Javier López de Muniáin** (librería *El Parnasillo*), **Ignacio Olabarri Gortázar** (catedrático emérito de Historia Contemporánea y miembro de Eusko Ikaskuntza), **Eduardo Gil Bera** (traductor, ensayista y euskaldun), **Ricardo Pita** (funcionario jubilado), **Alberto Pérez Calvo** (catedrático de la UPNA), **Jesús Mari Osés** (profesor titular de la UPNA), **Ángel García Sanz** (catedrático de la UPNA), **M^a Cruz Mina** (catedrática jubilada de la UPV), **Javier Tajadura** (profesor titular UPV), **Javier López** (profesor titular de la UPNA), **Iñaki Iriarte** (profesor titular de la UPV), **Antonio Pérez Prados** (exrector de la UPNA), **Pablo Larraz** (médico y escritor), **Alfredo Arizmendi** (médico y odontólogo), **Aurelio Arteta** (catedrático jubilado de la UPV), **Enrique Jaurrieta** (catedrático de Educación Secundaria jubilado) y **Javier Lesaca** (investigador y periodista).

Solana dice que es un acto "contra el euskera"

• La portavoz del Gobierno sostiene que no hay "un solo caso" que avale la "imposición" que denuncian los convocantes de la marcha

B. ARNEDE Pamplona

La portavoz del Ejecutivo y consejera de Educación, María Solana, afirmó ayer que la manifestación del 2 de junio es "contra el euskera". "No creo que sea tanto contra el Gobierno, sino directamente contra el euskera". Solana negó que exista "un solo caso" que avale la "imposición" del vascuence en la Comunidad foral que denuncian los convocantes. "Que sepamos, ningún caso tenemos en el que se vulnere el acceso a la función pública, ni un solo caso, ni un solo dato que avale que hay imposición del euskera en esta Comunidad", afirmó.

"Sí tenemos, por el contrario, muchos casos de recortes de

derechos lingüísticos, pero a otra parte de la ciudadanía, la que habla la otra lengua".

Solana, tras destacar la "legitimidad y el derecho de toda la ciudadanía a manifestarse por lo que considere oportuno", indicó que en el caso de esta convocatoria, el Ejecutivo no encuentra "sentido" y no entiende ni comparte los "escasos argumentos" que se dan.

Mociones de Geroa Bai

Geroa Bai va a presentar una moción en los ayuntamientos "en defensa del euskera y de los derechos lingüísticos". Así lo afirmó en un comunicado, en el que su portavoz parlamentario, Koldo Martínez, aseguró que hay partidos "que mienten y manipulan la realidad y son capaces de convocar manifestaciones y proponer acuerdos que van en contra del ordenamiento jurídico y de los derechos de navarros y navarras".

Bildu: que funcionarios con plaza en euskera puedan acceder a las de castellano

• Los abertzales han registrado una proposición de ley en el Parlamento foral para cambiar el Estatuto del Personal Público

M.S. Pamplona

EH Bildu denunció ayer que los trabajadores de la Administración foral que ocupan una plaza con perfil en euskera "no pueden acceder a otro puesto público en castellano". "Lo tienen impedido por ley, sólo pueden optar a plazas en euskera", aseguró la formación, integrante del cuatripartito que sostiene al Gobierno.

Bildu ha registrado en el Parlamento una proposición de ley para modificar el artículo 33 del Estatuto del Personal Público. Éste fija que "quienes ingresen en cualquiera de las Administraciones Públicas de Navarra, tras la superación de las correspon-

dientes pruebas selectivas, en plazas para las que sea preceptivo el conocimiento del vascuence o de algún idioma comunitario, solamente podrán participar posteriormente en la provisión de las vacantes de su respectiva Administración Pública para las que el conocimiento de dicho idioma sea preceptivo para su desempeño". "Una manifiesta injusticia", afirma Dabid Anaut, de Bildu. Los abertzales quieren que el artículo quede redactado así: "Quienes ingresen en cualquiera de las Administraciones Públicas de Navarra, tras la superación de las correspondientes pruebas selectivas, en plazas para las que sea preceptivo el conocimiento del euskera o de algún idioma comunitario, podrán participar posteriormente en la provisión de todas las vacantes de su respectiva Administración Pública".



En la imagen, el edificio de consultas externas y parte del Complejo Hospitalario. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA (ARCHIVO)

El Gobierno navarro adjudica los planes de euskera que aplicarán sus departamentos

Elhuyar-Zubize S.L. hará el de Salud y Emun Koop. E., el del resto de departamentos, por un total de 75.000 euros

BEATRIZ ARNEDE Pamplona

El Gobierno de Navarra ha adjudicado ya a dos empresas la asistencia técnica para implantar este mismo año planes lingüísticos sobre el euskera en sus departamentos. Los planes recogerán un "diagnóstico" sobre el conocimiento del vascuence por parte de los trabajadores públicos de la Administración foral, y las "necesidades" de plazas en las que deberá ser requisito saber euskera.

El Instituto Navarro del Euskera, Euskarabidea, que depende del departamento de Relaciones Institucionales de la consejera Ana Ollo, sacó a concurso el contrato por un máximo de 75.000 euros en total (con IVA), precio al que se ha adjudicado.

Dos lotes, dos empresas

La licitación se dividió en dos lotes, a los que se han presentado

las dos empresas que han resultado adjudicatarias. Uno de ellos era la asistencia técnica para implantar el plan de actuaciones en materia lingüística en el departamento de Salud, donde la plantilla asciende a unas 10.800 personas. El plan lo elaborará la empresa vasca Elhuyar Zubize S.L. por 40.000 euros. Hay que recordar que el Ejecutivo ha reiterado en numerosas ocasiones el "escaso" número de plazas en euskera que tiene este departamento.

La empresa que realizará el trabajo fue en su día también la adjudicataria de la asistencia técnica que sacó a licitación el Gobierno de Uxue Barkos para realizar un diagnóstico de la situación del euskera en Navarra y elaborar el borrador del Plan Estratégico del Euskera para impulsar esta lengua. Es el plan que está marcando la política lingüística del Ejecutivo en esta legislatura (2016-2019).

Sociedad de "Euskal Herria"

En cuanto a los planes de actuación lingüística de euskera del resto de los departamentos de la Administración foral, han sido adjudicados a la empresa Emun

Koop. E., por 35.000 euros. Esta cooperativa, según se define en su página web, trabaja desde 1997 "en favor del desarrollo de la sociedad de *Euskal Herria*, asumiendo la misión de la normalización de la situación del euskera". La empresa, que figura en el registro de cooperativas de la Comunidad Autónoma Vasca, tiene también una oficina en Berriozar.

Actuaciones y presupuesto

Dos normas del Gobierno, el Plan Estratégico del Euskera y el decreto foral que regula el uso de esta lengua en las administraciones públicas, regulan qué deberán incluir estos planes lingüísticos que se van a implantar en Salud y el resto de departamentos de la Administración foral.

Así, incluirán cuál es el grado de conocimiento del euskera por parte de los empleados públicos y las "necesidades" de plazas bilingües, es decir, con requisito de euskera, priorizando aquellas que tienen "mayor relación con el ciudadano". Los planes detallarán las medidas a adoptar, un calendario de actuaciones y el dinero que se requerirá para ello.

NUESTRA FÓRMULA TRADICIONAL

Harina completa + Masa Madre + Agua + Proceso de fermentación lenta = PAN SALUDABLE



TU PAN NATURAL

Una tercera obra coincidirá en la A-15 con la de Guipúzcoa y Belate

El refuerzo del viaducto de Kaxarna, en Imotz, anulará un sentido de la circulación cinco meses

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

Una nueva obra fijará una nueva traba en la comunicación con Guipúzcoa, afectada por la coincidencia del cierre de los túneles de Belate, en la N-121-A, y de una de las dos galerías de San Lorenzo, en el tramo de la A-15, en suelo guipuzcoano. El Gobierno de Navarra anunció ayer el inicio de las obras de reparación y refuerzo del viaducto de Kaxarna, a la altura de Imotz, en la propia autovía que conduce a San Sebastián. La actuación obligará a anular uno de los sentidos de la circulación en dos kilómetros de calzada durante cinco meses, desde el lunes, 21. Al objeto de "posibilitar los trabajos sobre la estructura del viaducto", de mayo a julio, los carriles sentido San Sebastián quedarán cerrados. La misma operación se efectuará pero en dirección contraria entre agosto y octubre.

Según el Ejecutivo navarro, el sistema de regulación abarcará a todas las horas del día. El tramo desviado de la A-15 comprenderá



Detalle de la A-15, a la altura de Leitza.

ARCHIVO (J.C.CORDOVILLA)

los túneles de Erga y Ferrería, una vez superado Irurtzun en sentido San Sebastián. La velocidad se reducirá a 60 kilómetros

por hora y, en determinados puntos, a 40.

El proyecto de mejora repercutirá al tránsito de camiones es-

LAS TRES OBRAS

Belate. Los túneles se cerrarán el 4 de junio. Hasta noviembre el tráfico se desviará por el puerto. Los camiones estarán sujetos en la N-121-A a una regulación de paso alterno, en función de las matrículas. La alternancia será semanal.

Reforma del túnel de San Lorenzo en el tramo guipuzcoano de la A-15. Se habilitará un *by pass* a finales de este mes o principios del próximo.

Obra en la A-15, en Imotz. A partir del lunes, 21, durante cinco meses.

pecialmente. La alternancia de paso semanal desde el 4 de junio por el puerto de Belate, en función de la matrícula, desviará hacia la A-15 a una parte del transporte.

Por otro lado, el plan de obra del viaducto de Kaxarna conducirá a establecer un sistema alternativo de paso en la carretera NA-1300 (Irurtzun-límite con Guipúzcoa), que discurre por las inmediaciones, para desarrollar determinados trabajos.

15 conductores auxiliares de bombero para el verano

• El Gobierno amortiza otras tantas de peón auxiliar para reorganizar la campaña de prevención de incendios forestales

DN
Pamplona

El Gobierno foral creará 15 plazas de conductor auxiliar de bombero (nivel D) y amortiza otras tantas de peón auxiliar de bombero (nivel E), para reorganizar la campaña de prevención de incendios forestales del próximo verano.

El informe de Bomberos para solicitar esta modificación indica que en la campaña se movilizan recursos de brigadas forestales terrestres integradas por un vehículo auto-bomba forestal y un vehículo de transporte de personal. "De ahí surge la necesidad de tener en cada turno diariamente al menos dos conductores auxiliares de bombero por brigada. Esto supone una mayor contratación de conductores que de peones, por la ventaja que representa poder disponer en cualquier momento de ambas figuras, ya que al conductor auxiliar de bombero le competen ambas funciones", justifica el Gobierno.



Las terrazas al sol volverán a ser una opción tras una semana marcada por el fuerte cierzo.

GARZARON

Fin de semana de buen tiempo y temperaturas máximas de 21º

Tanto sábado como domingo soplará cierzo, pero menos intenso que en las pasadas jornadas

DN Pamplona

La previsión del meteorólogo Enrique Pérez de Eulate anuncia una mejoría de cara al fin de semana.

Hoy, detalla, será un día con predominio de la nubosidad baja, aunque en las zonas noreste, este, sur y suroeste se abrirán grandes

claros con el paso del día. En el resto aguantará más nuboso, abriéndose algunos claros tras el mediodía. En zonas del norte no conseguirá despejar. En Pirineos y en la vertiente cantábrica pueden darse lloviznas débiles. Tras el mediodía, debido a un punto de inestabi-

lidad en capas, puede darse algún chubasco o tormenta local, siendo más probable en las cercanías del Pirineo y del valle del Ebro. Las temperaturas máximas rondarán los 17º/22º, siendo las más altas en la Ribera. Seguirá soplando el cierzo flojo o moderado.

Mañana se espera un día con cielos que presentarán nubosidad variable, con algunos chubascos intermitentes y de irregular distribución, pudiendo ser de forma local tormentosos y intensos. Al final de la tarde, o por la noche, desaparecería la probabilidad de precipitaciones. Las temperaturas máximas entre 18º/23º, siendo las más altas en el sur. Las mínimas entre 7º/12º. Soplará cierzo flojo o moderado, siendo por la tarde cuando soplará más intenso.

El sábado se prevé ambiente soleado. Tan solo a primeras horas podrán darse algunas nubes bajas en la zona norte, noroeste o áreas próximas, pero que irán a menos con el paso del día. Una vez pasado el mediodía, y a lo largo de la tarde, puede darse algún amago tormentoso en las cercanías de Pirineos o Ribera. Las temperaturas máximas entre 19º/24º, dándose las más altas en la Ribera. Las mínimas entre 9º/14º. Soplará cierzo flojo o moderado, dejándose notar un poco más por la tarde.

El domingo será otro día soleado en Navarra. Tras el mediodía, y a lo largo de la tarde, es probable la formación de alguna tormenta en el Pirineo. Las temperaturas máximas y mínimas, parecidas a las del sábado. Pocas variaciones en el viento, que continuará comportándose como en las dos jornadas anteriores.

600 falsos autónomos de Tudela pasan al régimen general

Trabajaban para una empresa especializada en la producción de carne de pollo a través de la cooperativa Servicarne

DN Pamplona

La Seguridad Social ha obligado a dar de alta en el régimen general a los 5.000 falsos autónomos que trabajaban para Servicarne en toda España, según una nota remitida por CC OO, una medida que beneficiará a 600 personas que estaban empleadas en una empresa de Tudela especializada en la producción de carne de pollo. Según denunciaba este sindicato, se están extendiendo las falsas cooperativas en todo el territorio nacional, especialmente relacionadas con empresas cárnicas, por lo que reclamaba que continúe la labor de Inspección de Trabajo y aseguraba que seguirá denunciando estos casos. CC OO valoraba de forma "muy positiva" esta regularización que permite a la plantilla "tener unos derechos acordes con su puesto de trabajo". Asimismo, reclamaba al Parlamento de Navarra la modificación de la Ley de Cooperativas para atajar este tipo de fraudes.

Condenan a Educación por excluir a personas con discapacidad de las listas

El Gobierno debe resarcir por daños y perjuicios a un colectivo formado por más de 300 personas

La sentencia entiende que desde 2015 se les excluye ilegalmente en listas para puestos de conserje en los colegios

I. GONZÁLEZ Pamplona

UGT informó ayer de que "el Juzgado Contencioso Administrativo de Navarra ha condenado al Gobierno foral a resarcir por daños y perjuicios a personas con discapacidad que fueron excluidas irregularmente de las listas de contrata-

ción temporal para plazas de conserje de centros educativos".

El sindicato destacó que esta sentencia "afecta a un colectivo de más de 300 personas con discapacidad que formaban parte de las listas de contratación temporal y que fueron excluidas arbitrariamente por la Administración foral del proceso de contratación de conserjes de centros educativos".

Así lo dieron a conocer el secretario de Administración Núcleo de la Federación de Servicios Públicos de la UGT de Navarra, Jesús Elizalde, y el responsable de personal no docente del sector de enseñanza del sindicato, José Antonio Albiz. La demanda fue interpuesta por UGT tras una queja previa al Defensor del Pueblo "por considerar que se estaba vulnerando el derecho de las personas con discapacidad incluidas en las

listas de contratación y para exigir que las valoraciones de estas personas aspirantes a la contratación temporal las hicieran los órganos competentes en la materia y con capacidades técnicas adecuadas y no el departamento de recursos humanos de Educación", explicó el sindicato.

El origen del conflicto viene de 2015 en una convocatoria para la provisión de 43 puestos de trabajo de conserje al servicio de la Administración. "Pudimos constatar en múltiples ocasiones que Educación, a través de su sección de RRHH, sometía a las personas con discapacidad igual o superior al 33% a una valoración de sus aptitudes físicas para la realización de las tareas laborales del puesto de conserje", señaló Albiz. "Para ello, sirviéndose de un cuestionario, RRHH enumeraba las patologías



José Antonio Albiz (izquierda) y Jesús Elizalde, ayer ante los medios.DN

que eran coincidentes literalmente con las lesiones y limitaciones de las personas que integran las listas de contratación del turno de discapacidad", apuntó el sindicato. El cuestionario era enviado a los centros que necesitaban realizar la sustitución de algún puesto de conserje. Éstos a su vez, rellenaban y devolvían el cuestionario a RRHH, "donde atendiendo al parecer y el capricho de los equipos directivos de los centros, elegían a la carta el tipo de trabajador con discapacidad que querían que fue-

se a su centro", censuraron los responsables de UGT.

"Todas aquellos disponibles en las listas y coincidentes con las patologías y limitaciones rechazadas por los centros eran descartados automáticamente para contratar a otros que, aun encontrándose en puestos de menor mérito y capacidad, según el orden establecido por la nota obtenida en la convocatoria, cumplían con los requisitos arbitrarios aplicados por las direcciones en connivencia con Educación", aseveró el sindicato.

Un premio para alentar la excelencia femenina en la ciencia

Caixabank y Microsoft lanzan WONNOW, con un premio en metálico de 10.000 euros y 10 becas remuneradas

D. DE MIGUEL Pamplona

En España solo una de cada cuatro estudiantes de ingeniería es mujer. Y esa inferioridad numérica de las féminas en las carreras técnicas repercute, y mucho, en el mercado laboral. A pesar de las campañas de concienciación, en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) apenas se han producido avances desde el año 1999. Ese año, según recordó ayer Óscar Sanz Martín, director de educación de Microsoft en España, la presencia de las mujeres en todas las áreas y categorías profesionales de las TIC era del 33%, un porcentaje que apenas ha aumentado en todo este tiempo al situarse el año pasado en el 37,4%.

Según Sanz, para superar esa situación resulta imprescindible dar mayor visibilidad a las distintas opciones técnicas y profesionales entre los más jóvenes. Y aportó un dato que invita a la reflexión. "Según la Comisión Europea, se estima que para el año 2020 existirán 500.000 vacantes de perfiles técnicos sin cubrir en España por falta de profesionales". La tecnológica, de la mano de Caixabank, se ha propuesto cambiar esta tendencia y reducir la brecha de género en la ciencia y la tecnología desde el convencimiento de que la

diversidad favorece la innovación y el crecimiento. Es lo que explica la iniciativa que sus responsables presentaron ayer en la Universidad de Navarra: los Premios WONNOW durante un acto en el que se dieron cita Ana Díez Fontana, directora territorial de Caixabank en Navarra; Alfonso Sánchez-Taberner, rector de la Universidad de Navarra y Óscar Sanz Martín, además de una veintena de alumnas del último curso de los grados de Biología, Bioquímica y Ciencias Ambientales de la Universidad de Navarra.

El plazo, hasta el 30 de junio

Los galardones están dirigidos a las estudiantes universitarias matriculadas en el último curso de las llamadas carreras STEM —por las iniciales en inglés de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas— de las 84 universidades españolas. En esta primera edición del premio, Caixabank y Microsoft entregarán 11 galardones: uno de ellos será en metálico, por un importe de 10.000 euros y los otros 10 serán becas remuneradas para trabajar en la entidad financiera que consistirán en un contrato de prácticas durante seis meses y con posibilidad de incorporarse a la empresa al terminar la beca.

Las ganadoras también podrán participar en un programa de mentoring impartido por Microsoft, que ofrecerá asesoramiento sobre aspectos relacionados con el desarrollo de su carrera profesional en la industria tecnológica. El plazo para presentar candidaturas está abierto hasta el 30 de junio a través de la web www.WonnowAwards.com.

BAKEAREN, BIZIKIDETZAREN ETA GIZA ESKUBIDEEN ZUZENDARITZA NAGUSIA
DIRECCIÓN GENERAL DE PAZ, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

HITZALDIAK **CHARLAS**

<p>Iruñeko Planetarioa. 19:00etan.</p> <p>Maiatzak 24. Fermin Ezkieta "Los fugados del Fuerte de Ezkaba"</p> <p>Maiatzak 31. Amaia Kowasch "Mujeres solidarias con los presos del Fuerte de Ezkaba"</p>	<p>Planetario de Pamplona. A las 19:00h.</p> <p>24 de Mayo. Fermin Ezkieta "Los fugados del Fuerte de Ezkaba"</p> <p>31 de Mayo. Amaia Kowasch "Mujeres solidarias con los presos del Fuerte de Ezkaba"</p>
---	---

<p>BISITA GIDATUAK</p> <p>Ostiraletan, 18:00etan (GAZTELANIAZ) Larunbatetan, 12:00etan (EUSKARAZ)</p> <p>Maiatzaren 18tik ekainaren 9ra. Ez da beharrezkoa izen-ematea.</p>	<p>VISITAS GUIADAS</p> <p>Viernes a las 18:00h. (CASTELLANO) Sábados a las 12:00h. (EUSKERA)</p> <p>A partir del 18 de mayo; hasta el 9 de junio. No se requiere inscripción previa.</p>
--	---

<p>ERAKUSKETA</p> <p>Iruñeko Planetarioa Maiatzaren 2tik Ekainaren 15era</p>	<p>EXPOSICIÓN</p> <p>Planetario de Pamplona Del 2 de Mayo al 15 de Junio</p>
---	---

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra



Cristina Osés, Ana Liñero, José Ignacio Sánchez y Lydia Sánchez, ayer en el Instituto Plaza de la Cruz. BUXENS

Los interinos se plantan hoy ante Educación y se manifestarán mañana

La Plataforma de Docentes Interinos de Navarra protesta por el borrador de gestión de listas de contratación

Piden que se conserve la nota de las tres últimas oposiciones y que se dé más puntuación a la experiencia en Navarra

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Hoy, cuando los trabajadores del departamento de Educación acudan a su trabajo, se encontrarán con muchos compañeros sentados ante la puerta. Es la manera con la que la Plataforma de Docentes Interinos de Navarra (PIDNA) continuará con sus protestas contra la normativa de gestión de listas de contratación que pretende implantar el Gobierno de Uxue Barkos. Y mañana subirán un peldaño más: convocan una manifestación por las calles de Pamplona.

La plantilla de interinos supone el 30% del profesorado de Navarra y sólo en PIDNA hay más de 900 docentes agrupados. De todos los niveles, idiomas e ideologías. Aho-

ra, tras reunirse con la consejera Solana, los sindicatos y el Parlamento, ese personal que lleva años trabajando sin plaza fija para la Administración ha comenzado a defender sus derechos en la calle. Y la gota que ha colmado el vaso fue la declaración de la parlamentaria de Geroa Bai en su comparecencia en la Cámara aseverando que el profesorado debe demostrar su valía en las inminentes oposiciones de Secundaria.

"Somos el colectivo que ha soportado los mayores recortes de la democracia y sin embargo conseguimos colocar a los alumnos navarros en lo alto de la evaluación PISA. Sin embargo, ahora nos dicen que no somos capaces, que es la oposición la que lo demostrará. La pregunta es ¿cuántas veces deberemos demostrarlo? Si estamos en la actual lista Preferente es porque ya hemos aprobado oposiciones en anteriores convocatorias", lamentó ayer José Ignacio Sánchez, uno de los portavoces.

Por ello, confían en que Educación recapacite y tenga en cuenta su propuestas en el borrador de Orden Foral que prepara, un texto que cuenta con el rechazo unánime de todos los sindicatos. "Aún hay tiempo para negociar. Los únicos movimientos que han hecho

tras reunirse con nosotros empeoran nuestra situación. Nosotros pedimos que se conserve la mejor nota obtenida en las últimas tres oposiciones, pero Educación sólo lo hará con la última, la de 2016. Así, el 90% de los interinos estamos en riesgo de no poder trabajar el próximo curso", apuntaron.

Así, entre sus reivindicaciones destaca el incluir en la lista Preferente a los que hoy ya la ocupan por haber aprobado en su día sin menoscabo para que los nuevos docentes que ahora harán las oposiciones puedan acceder a ella si también aprueban. Y, en segundo lugar, que se valore más la experiencia docente en Navarra, hoy limitada a 7 años. "No pedimos privilegios, sino una valoración justa, un equilibrio entre los interinos y los nuevos que vayan a entrar. Si la normativa la aprueban tal cual será un despropósito para la sociedad. Un desperdicio de recursos invertidos y una gestión nefasta de las listas de contratación".

Por ello, y tras la sentada de las 8 h ante Educación, la plataforma ha movido entre centros, Apymas y docentes un llamamiento para sumarse a la manifestación de mañana. Partirá a las 17.30 h de la antigua estación de autobuses y terminará en la Plaza del Castillo.

El octavo concurso de deletreo en inglés reunirá a 23 colegios

I. GONZÁLEZ Pamplona

El Planetario de Pamplona volverá a acoger el próximo miércoles la octava edición del Spelling Bee Navarra, un concurso de deletreo en inglés que organiza el colegio Irabia-Izaga. En esta ocasión serán 23 los colegios participantes en la fase final: 10 públicos y 13 concertados, cuyos alumnos competirán por ser el vencedor.

El objetivo de Spelling Bee es fomentar el aprendizaje de la ortografía de inglés de un modo divertido. Normalmente, el aprendizaje de esta lengua es oral y dinámico, y los alumnos suelen tener dificultades en su escritura. Consiste en el deletreo de 500 palabras de la lista oficial de exámenes Starters Movers y Flyers de la Universidad de Cambridge y está dirigido a alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria.

Tras una fase local en la que cada centro participante elige a su representante, a la final del día 23 concurrirán 23 centros desde las 11 h ante un auditorio lleno. No en vano, acuden diez alumnos por cada colegio.

Los participantes son: CP Ermitagaña, CP San Juan de la Cadena, CP Cardenal, CP José María Huarte, CP Félix Zapatero (Valtierra), CP Santa Ana (Bunuel), CP Alfonso X el Sabio (San Adrián), CP Otero de Navascués (Cintruénigo), CPúblico Ximénez de Rada, CP de Añorbe, Colegio Mater Dei (Ayegui), La Compasión Escolapios, Colegio San Ignacio, Colegio Irabia-Izaga, Colegio Teresianas, Colegio San Cernin, Colegio Liceo Monjardín, Colegio Miravalles-El Redín, Colegio El Huerto, Colegio Regina Pacis, Colegio Larraona, Colegio Jesuitinas y Colegio Santa Luisa de Marillac (Barañáin).



VISITA A EMPRESAS DE ENERGÍA RENOVABLE

Estudiantes del grado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la UPNA realizaron una visita formativa a las empresas Acciona e Ingeteam. El alumnado acudió a la fábrica de Ingeteam (denominada Paneles) en Sesma y a dos instalaciones de Acciona: el parque eólico de Vedadillo (Falces) y la huerta solar fotovoltaica de Bardenas. DN



- Instalaciones Petrolíferas.
- Acreditaciones oficiales para el control y verificación de Estaciones de Servicio - Gasocentros y vehículos de reparto.
- Sistemas de lavado vehículos.
- Equipos y herramientas - Talleres de automoción.
- Instalaciones de GAS-AUTO en E.S.

Rentabilice el espacio



Elevadoras para Garajes - Parking

C/ Pamplona, Nave 50 (Ciudad Transporte) · 31119 Imárcoain (Navarra)
T 948 132 615 · F 948 145 765 · Servicio Técnico 669 809 662
www.iriauto.es iriauto@iriauto.es



ESTÉTICA CIUDAD DEPORTIVA



Tratamientos faciales para brillar.
Tu piel es tu carta de presentación.

C/ Abaco, 54 (Tafalla, Polideportivo) · Tel. 685 249 553 · 

Unas 3.500 personas estuvieron expuestas al amianto en Navarra en su trabajo. Ahora nace una asociación de víctimas para facilitar el reconocimiento de enfermedades derivadas, prestaciones e indemnizaciones. Piden crear un Fondo de Compensación.



De izda a dcha, Julián Ilinxeta Domench, Jesús Uzkudun Illarramendi; Antonio Pérez Arregui (detrás, no aparece en la foto); Iosune Bengoetxea Aguirrebengoa; José Manuel Bueno Pérez (presidente de Adavan); Juan Antonio Castillo García; detrás, Juan Manuel Paniagua Martín y Elena Herrero Martínez.

JESÚS CASO

Amianto, el asesino invisible del trabajo

PILAR MORRÁS. Pamplona.

JULIÁN Ilinxeta Domench dejó temporalmente su casa en Alsasua, la convivencia diaria con su mujer y sus dos hijos, para acompañar a su hermano durante los 22 largos meses que duró la cuenta atrás de su vida. Pedro Joaquín Reca Ilinxeta falleció hace dos años en la casa familiar del valle de Aézcoa. En su pueblo, solo con Julián y con la inseparable botella de oxígeno. No quiso ir a hospital ninguno.

Ambos habían trabajado en Susundegui. En la sección de trenes. "Yo entré en el 78. Él, mucho antes" relata Julián. El amianto se usó mucho para el aislamiento de los vagones, por su carácter ignífugo. Aunque la ley lo prohibía desde años atrás, en la fábrica alsasuarr se topaban con este mineral fibroso potencialmente cancerígeno "en los desguaces" de vagones. "Como ahora, te lo puedes encontrar al reformar una casa, si tiras un tabique o cambias una tubería".

Un día, ya jubilados ambos, Pedro Joaquín se dio un golpe. Los médicos pensaron que sería una fisura. "Pero seguía quejándose de dolor y a los meses fuimos a Urgencias", relata Julián. "Tenía líquido en los pulmones. El neumó-

logo lo tuvo claro en cuanto lo vio. ¿Has trabajado con amianto?. Le declararon un mesotelioma pleural (un tipo de tumor en el tejido que envuelve el pulmón). Era junio. Le dieron poca esperanza. Hasta diciembre. Pero el tratamiento y el sufrimiento duró más.

"Perdí al último de mi familia. Veintidós meses viéndole consumirse. Separado de mi mujer y mis hijos. Eso no se paga con dinero" cuenta Julián, respecto a sus motivaciones para asociarse. "Yo, ahora, voy a revisiones. Deseando que no te toque nada. Porque el amianto es indestructible. Lo tenemos todos los que hemos trabajado con él. Son como flechitas que se te clavan al respirar. El cuerpo envía ahí las defensas, que se van adhiriendo y acaban creando placas de células muertas. Calcificaciones. Luego, desarrollas un cáncer o no", resume la forma de actuar.

Julián es uno de los socios fundadores de Adavan, la recién creada asociación de ayuda a víctimas del amianto en Navarra. La presentaron ayer en rueda de prensa en Pamplona su presidente, José Manuel Bueno, y los vocales de la Junta: Juan Manuel Paniagua, Julián Ilinxeta, Josune Bengoetxea, Antonio Pérez, Juan Antonio Castillo y Elena Herrero. Se declaran "independientes de partidos y sin-

ADAVAN

PIDEN...

-que la Administración elabore un **listado de todas las personas expuestas** al amianto en Navarra.

-que se cree un **registro de enfermedades derivadas del amianto** con criterios epidemiológicos con el SNS y el INSL.

-que se **reconozcan de oficio las prestaciones e indemnizaciones** por desarrollar enfermedades relacionadas "sin tener que acudir a la vía judicial".

-que las instituciones de cada ámbito hagan un **inventario** de lugares donde hay amianto para su eliminación controlada.

-crear un **Fondo de compensación** para víctimas del amianto en Navarra.

ANIMAN a todas las personas afectadas por el amianto en Navarra a unirse a la nueva asociación. La cuota son 20€ año.

Contacto: 661 129 440
adavan2018@gmail.com
Cuenta: ES91 3035 0018 4201 8004 3246

dicatos". Quieren ser referencia para asesorar a posibles afectados en Navarra. Y "visibilizar" el problema del amianto "que se ha tapado mucho por empresas, mutuas y servicios de prevención".

El Instituto Navarro de Salud Laboral y la Seguridad Social estiman en 3.500 las personas afectadas por exposición al amianto en Navarra. "Nosotros creemos que son muchísimas más porque no ha habido un protocolo de seguimiento administrativo", dijo Juan Antonio Castillo, vocal de Adavan. Citó construcción, fundiciones y sector ferroviario como ámbitos de exposición más habituales.

"Se han dado casos en todos los sectores industriales, pero especialmente, el personal de mantenimiento, mecánicos, electricistas y fontaneros tenemos la condena colgando" sentencia Jesús Uzkudun, activista en otra asociación de Euskadi, con más recorrido, que les acompañó en la presentación. Él apoyó, por ejemplo, a la madre de la tafallesa Elena Herrero en el reconocimiento de su enfermedad, derivada del amianto que respiró años atrás en la fábrica de Paisa, en Rentería. Falleció de un mesotelioma hace tres años. Ganó el juicio que le concedía la prestación de incapacidad, después de muerta. La noticia, de

agencia, salió publicada en éste y otros periódicos.

Al marido de Iosune Bengoetxea ni se le ocurrió pensar en el amianto cuando acudió a Urgencias hace cinco años por dificultades para respirar. Le encontraron "una mancha" en el pulmón. Alsasuarras ambos, Juan Cruz Larrea Rubio se había jubilado dos años antes, con 61, después de trabajar toda su vida en Susundegui. Era marzo. La noche del 20 de junio, se levantó al baño de madrugada. Intrigada por no sentirle volver, Iosune fue a buscarle, solo para verle ahogarse, sin poder respirar. Dijeron que fue un derrame pulmonar. Pero Iosune lo tuvo claro. "Fue el amianto. En la fábrica, se hicieron un cajón con amianto y ahí calentaban los bocadillos, encima de una estufa", recuerda. Es tesorera de Adavan. "Yo no espero nada. No puedo demostrar nada. Estoy aquí por ayudar, para que se conozca el problema".

La última víctima del amianto en Navarra es el artajonés Juan Manuel Esparza Sola, ex trabajador de Luzuriaga. La enfermedad profesional se la reconoció de oficio la Seguridad Social. En el Ministerio de Trabajo no consta ningún fallecido por amianto en Navarra. "Los jubilados no cuentan".



OLK
GESTIÓN
www.olkgestion.com



ARQUITECTURA



TRÁMITES



INMOBILIARIA

Verónica Olcoz Sesma
Arquitecta Técnica
Ingeniera de edificación

TAFALLA
Calle Escuelas Pías, nº 1, piso 1ª

Piso muy céntrico y soleado de 95 m2 útiles de vivienda. Distribuido en 4 dormitorios, amplio salón, cocina, 1 baño y despensa. Calefacción individual de Gas natural. Muy luminoso. **Certificado Energético: E**

115.000 €

TAFALLA
Plaza Cortés, nº 7, piso 1ª

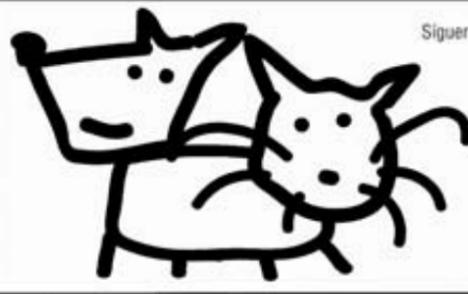
Piso céntrico en planta primera de 98 m2 útiles de vivienda. Distribuido en 3 dormitorios, salón, cocina completa, 1 baño, 2 despensas y 2 miradores a calle principal. Calefacción individual de Gas natural. **Certificado Energético: E**

108.000 €



Martínez de Espronceda, 5 - 31300 Tafalla - 948 700 285 / 627 906 477 Síguenos 

Síguenos en: 



clínica veterinaria HIMALAYA

Tienda Especializada - Peluquería Canina

Cortes de Navarra nº 3 Bajo Puente la Reina / Gares 31100 (Navarra)

TLF: 948 34 12 88



Chechu Rodríguez y Pilar Arriaga durante la rueda de prensa de ayer.

DN

CC OO exige que el Plan de Empleo esté acordado para otoño

El sindicato reclama al Gobierno de Navarra que "actúe rápido" y "se tome en serio" la negociación

El secretario general saluda el mensaje del Ejecutivo para "acercar posiciones", pero le pide celeridad y concreción

C.L. Pamplona

Las voces sindicales que reclaman cuanto antes un acuerdo sobre el Plan de Empleo se oyen cada vez con más insistencia. Ayer fue el secretario general de CC OO en Navarra, Chechu Rodríguez, quien exigió ayer al Gobierno de Navarra que se tomara en serio las negociaciones y que se apresurara para que el acuerdo esté firmado después del verano. "Sería inaudito que en esta legislatura no pudiéramos aprobar un plan de empleo. Quiero salu-

dar aquí la posición última del Gobierno de Navarra para acercar posiciones y llegar a un acuerdo para el otoño, a ser posible en septiembre", reconoció antes de advertir que la legislatura acabará "en pocos meses".

El temor de UGT y CC OO, que negocian junto a la patronal CEN y el Ejecutivo el Plan de Empleo desde enero del año pasado en el seno del Consejo de Diálogo Social (CDS), es que el comienzo de la precampaña previsiblemente agriará las relaciones entre los partidos que sustentan al Gobierno de Barkos, lo que complicaría "aún más" el acuerdo. Máxime cuando dos de los cuatro partidos que apoyan al Ejecutivo, Bildu y Podemos, se han manifestado expresamente en contra de la continuidad de este órgano creado durante el anterior gobierno de UPN y consideran que un acuerdo en el CDS supondría un torpedeo en la línea de flotación del discurso con el que ambos partidos acudieron a las urnas. El secretario general de CC OO aseguró que su sindicato no buscaba "hacerse

la foto con el Gobierno", sino que pretendía "dar solución a los problemas de la ciudadanía".

"Pedimos al Gobierno de Navarra que apruebe un plan de empleo ambicioso con suficiente presupuesto para poner en marcha todas sus medidas y capaz de asumir las peticiones sindicales", solicitó Rodríguez, aunque después aclaró que el Ejecutivo había dado muestras de tener voluntad de financiar adecuadamente el plan. Rodríguez hizo estas declaraciones con motivo de un documento con 27 nuevas propuestas para integrar en el Plan de Empleo.

La encargada de desglosar estas propuestas fue Pilar Arriaga, secretaria de Organización y Finanzas de CC OO en Navarra, que las agrupó en seis epígrafes: "Recuperar a quienes fueron expulsados del mercado de trabajo, reducir las brechas entre hombres y mujeres, dar respuesta al desempleo juvenil, luchar contra el fenómeno de los falsos autónomos, la reducción de la siniestralidad laboral y mejorar la empleabilidad".

Arriaga, que expresó que un acuerdo con el Gobierno foral es "deseable y posible", manifestó su esperanza de que las 27 propuestas de CC OO sirvan para "relanzar el Plan de Empleo". "En opinión de CC OO, el Gobierno tiene que tomarse en serio el diálogo social y desde aquí le instamos a ponerse manos a la obra para alcanzar acuerdos. La actitud de nuestro sindicato sigue abierta y dialogante", afirmó con tono serio. Arriaga criticó que la negociación del Plan de Empleo fuera presa "del permanente boicot" a UGT y CC OO y requirió al Ejecutivo que "actúe ya y lo haga rápido".

Ratificado el acuerdo de cooperación con Gansu (China)

• Una delegación navarra encabezada por Ayerdi se encuentra en la provincia china para estrechar el vínculo creado el año pasado

DN Pamplona

Representantes del Gobierno de Navarra y de la provincia china de Gansu firmaron ayer un acuerdo para fomentar la cooperación en educación, cultura, empresa y turismo, que ratifica otro acuerdo firmado por ambas partes en junio del año pasado en la Comunidad foral. El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, encabezó la delegación desplazada esta semana al país asiático y destacó los compromisos alcanzados en educación, para estrechar vínculos entre centros de investigación; en materia de turismo, con proyectos de visitas e intercambios; y, por último, fomentar las visitas a Navarra de empresas de Gansu. La comitiva foral aprovechará el desplazamiento para viajar a Shanghái, donde se acercará a la feria SIAL, considerada la mayor exhibición del sector agroalimentario de Asia, para apoyar a las empresas navarras presentes.

Sunsundegui dará tres cursos y contratará a 18 alumnos

Los interesados pueden inscribirse antes de las dos de la tarde del viernes 25 de mayo en la oficina de empleo de Alsasua

DN Pamplona

Sunsundegui, empresa dedicada al carrozado de autobuses, va a impartir tres cursos formativos con el compromiso de contratar al menos al 40% de los 45 alumnos que acaben con resultado positivo, esto es, al menos 18 de ellos. Aunque la fecha de inicio de los cursos está por determinar y será comunicada personalmente a las personas seleccionadas, los interesados pueden inscribirse ya en la Agencia de Empleo de Alsasua antes de las 14 horas del viernes 25 de mayo. Los tres cursillos, que cuentan con el respaldo del Servicio Navarro de Empleo, serán de montaje y ajuste de piezas, de 40 horas de duración; instalación eléctrica de autobuses, de 40 horas; y preparación de superficies y pintura, de 60 horas. Con carácter previo a la iniciación de los cursos que componen el proyecto, las personas preseleccionadas participarán en un programa de 30 horas.

ESTE AÑO, CUMPLE TUS PROPÓSITOS

ised
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS

MATRÍCULA ABIERTA

Convenio con más de 100 clínicas. Programas de Prácticas.

■ Aralar 15, Pamplona ■ 948 23 80 23 ■ www.ised.es

SÉ AUXILIAR TÉCNICO DE VETERINARIA (Estética Canina, Educador Canino)

SÉ QUIROMASAJISTA

CUPÓN DE 200€ DE DESCUENTO

Válido hasta el 20/05/18

Janae
Reformas e Instalaciones
BAÑOS I COCINAS I PUERTAS I SUELOS MADERA Y CERÁMICA

Carretera Estella, 89 · San Adrián (Navarra)
T 948 670 884 · lara@janae.es

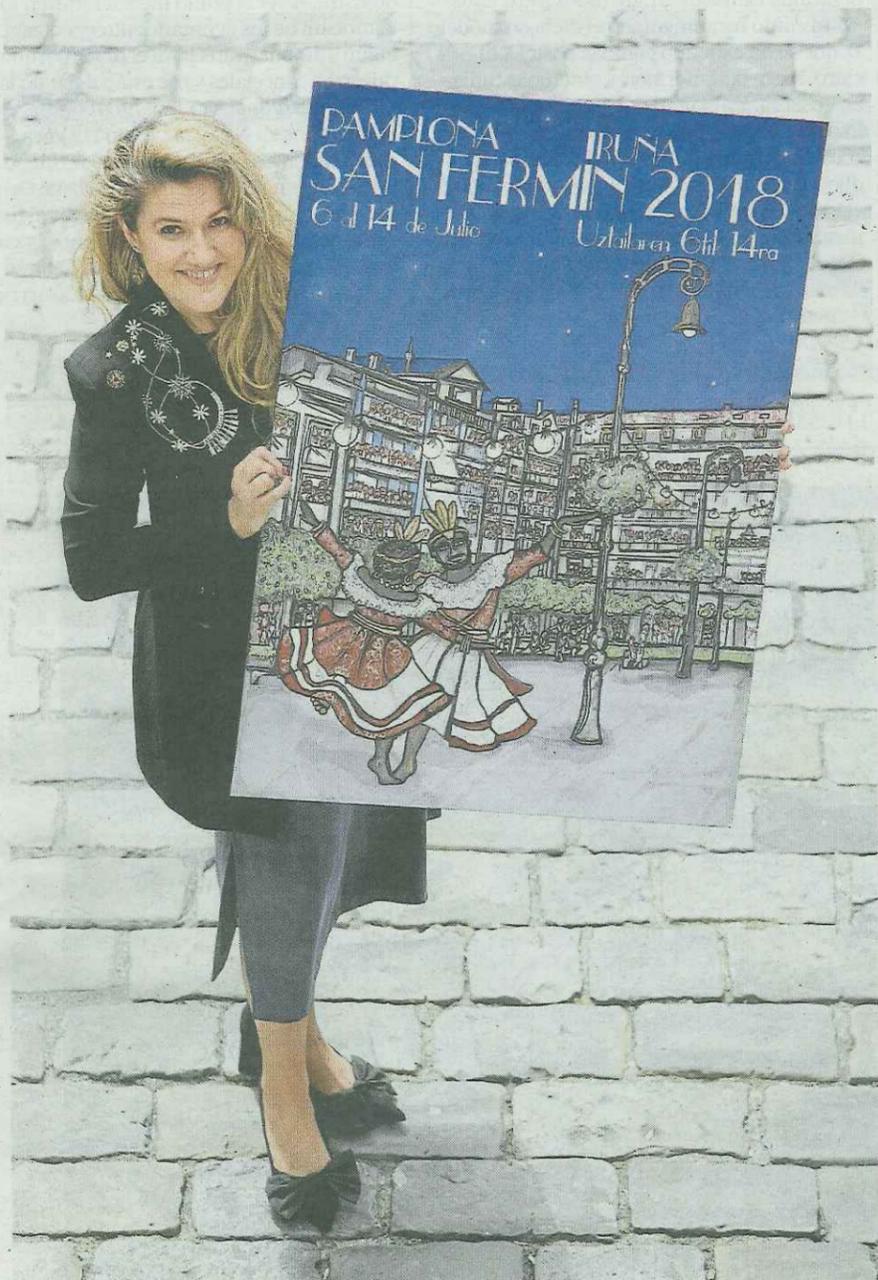
REFORMAS

12 MESES SIN INTERESES

Lara López Palacios
decoradora y arquitecta técnica
Colegiada nº 270

Diario de

Noticias



La fiesta cambia de imagen

'PAMPLONA, CIUDAD DE LUCES' ANUNCIARÁ LOS SANFERMINES. La diseñadora pamplonesa Adriana Eransus Azpilicueta, de 35 años, es la autora del cartel que será la imagen de las fiestas. El cartel se sale de la estética habitual y es una invitación a disfrutar de un "mundo mágico, de ilusión, de fiesta y de respeto" y una reivindicación de una "ciudad de luces, de diversidad y de armonía". Foto: Patxi Cascante PÁGINAS 33 A 35

EL 80% DE LAS 138 DENUNCIAS POR VIOLENCIA SEXUAL FUERON DE MUJERES MENORES DE 30 AÑOS

● El pasado año se registraron 518 denuncias de violencia contra las mujeres ● Clamor en la calle para reclamar al PP los 200 millones de euros que prometió en el pacto contra el maltrato

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5 EDITORIAL EN PÁGINA 3

Navarra ahorrará 141 millones en diez años tras renegociar varios préstamos

LA HACIENDA FORAL LOGRA, POR TERCER AÑO CONSECUTIVO, LA FINANCIACIÓN MÁS BAJA DEL ESTADO CON UN 1,3% DE INTERÉS

PÁGINA 15

EL GOBIERNO DICE QUE NO HAY NI UN CASO DE IMPOSICIÓN DEL EUSKERA

PÁGINA 16

PABLO CASADO (PP) APROBÓ LA MITAD DE LA CARRERA EN SÓLO 4 MESES

PÁGINA 20

BÉLGICA RECHAZA LA ENTREGA DE LOS 3 CONSELLERS HUIDOS

PÁGINA 22



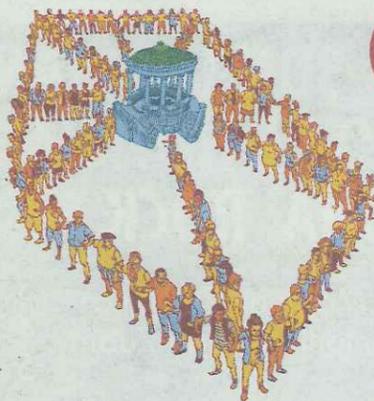
LOS DOCENTES INTERINOS CONVOCAN UNA MARCHA CONTRA EL BORRADOR DE LISTAS

PÁGINA 7

LAS PEÑAS ACUSAN A OSASUNA DE CRISPAR A LA HINCHADA

● Aseguran que Fran Canal miente sobre las entradas para Soria, a las que se apuntaron 1.688 socios

PÁGINAS 47 A 49



Giza armarría

MOSAIKOA · MAIATZAK 19 MAYO · 12:00
GAZTELU PLAZA · PLAZA DEL CASTILLO

etorki *za* na
nafarron esku

el futuro es nuestro

gure
esku
dago

Sociedad



Mujeres jóvenes participan en la manifestación del pasado 8 de marzo.

4 DE CADA 5 DENUNCIAS POR VIOLENCIA SEXUAL FUERON DE MUJERES MENORES DE 30 AÑOS

- De las 138 denuncias interpuestas el pasado año, 113 corresponden a jóvenes
- Ollo expresa su "preocupación" por los datos, pero también el "compromiso" del Gobierno para atajar la violencia sexista

✎ M. Pérez
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA — En el año 2017 cuatro de cada cinco denuncias por violencia sexual en Navarra fueron de mujeres menores de 30 años. Así lo indicó ayer la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, que consideró "significativo" el aumento con el paso de los años de este tipo de denuncias interpuestas por jóvenes. Tras señalar que "los datos de un año para otro pueden mostrar tendencias que no son las correctas", la conseje-

ra afirmó que "la violencia estructural de esta sociedad patriarcal sigue existiendo, e incluso en la juventud, con un mayor número de denuncias y una mayor visibilización de estos casos". En este sentido, expresó su "preocupación", pero también el compromiso del Gobierno de "intentar atajarla por todos los medios, por todas las políticas posibles, porque no es un caso de una violencia aislada, es una violencia que está instalada en la propia sociedad" y, para ello, abogó por trabajar en la prevención y sensibilización conjuntamente todas las

instituciones, con el movimiento asociativo y con la ciudadanía.

Ollo, acompañada de Mertxe Lerañoz, directora del Instituto Navarro para la Igualdad, y del jefe de gabinete de su departamento, acudió al Parlamento a petición del PPN para informar sobre el aumento de la violencia sexista en la juventud. Una comparecencia en la que señaló que de las 138 denuncias interpuestas el pasado año por violencia sexual, 113 correspondieron a féminas menores de 30 años.

La consejera comentó también que alrededor del 40% del total de las denuncias por violencia sexista que se interponen en dependencias policiales en la Comunidad Foral son de mujeres menores de 30 años. Asimismo, expuso que en la última década hubo en torno a 464 denuncias anuales por violencia contra las mujeres interpuestas por jóvenes y en 2017 se registraron 518, lo que supone un incremento de un 10%, si bien en los años 2008 y 2009 se superó esta cifra. En el conjunto del Estado, y tenien-



"La violencia estructural de esta sociedad patriarcal sigue existiendo, no es una violencia aislada"

ANA OLLO
 Consejera de Relaciones Ciudadanas

do en cuenta una estadística del Ministerio de Sanidad del año 2015, se observa que "a medida que disminuye la edad aumenta el porcentaje de mujeres que manifiestan haber sufrido violencia sexual de parte de cualquier pareja en el último año", siendo un 2,3% en aquellas que tienen entre 16 y 29 años y un 0,8% en las que superan los 60 años. Fuera del ámbito de la pareja, un 7% de las jóvenes "ha sufrido alguna agresión sexual en su vida y esta violencia sexual afectó a un 2,9% antes de los 15 años", dijo.

Finalmente, Ollo se refirió al Eurobarómetro publicado en noviembre, que concluía con un dato "bastante alarmante", y es que "un 27% justifica el abuso sexual en determinadas circunstancias". Por todo ello, argumentó que "más allá de que las denuncias un año u otro sean algo más o algo menos", los datos apuntan a que siguen perviviendo "discriminaciones muy importantes y comportamientos machistas y sexistas en la juventud". Una violencia sexista cuya raíz, explicó, "está en la base de una sociedad patriarcal que perpetúa el modelo de amor romántico sobre el que se asienta la violencia de género que incide de forma directa en la juventud".

En cuanto a las acciones desarrolladas por el Gobierno para luchar contra este problema, la consejera expuso que a raíz del I Encuentro de Jóvenes contra la Violencia hacia las Mujeres que organizaron el pasado mes de noviembre, se está desarrollando un programa formativo dirigido al personal técnico de Juventud, con el objetivo de capacitar para trabajar la prevención, intervención y detección de esta violencia.

Asimismo, se publicó un folleto-guía específico para este sector poblacional, con una versión del mismo en lectura fácil para llegar a las jóvenes con discapacidad intelectual; se desarrollan campañas de sensibilización en fiestas y en días señalados, como el 8 de marzo; se ha elaborado un protocolo de atención específico para jóvenes víctimas de violencia de género; se está trabajando en el II Plan de Juventud, así como en los proyectos *Jóvenes y violencia* y *Escuelas por la paz y la convivencia*; y, de cara a la prevención, se ha creado el programa de coeducación Skolae, cuyo reto es "conseguir una comunidad educativa en su conjunto y, especialmente, un alumnado comprometido con la igualdad, haciendo visibles nuevos comportamientos y modelos que contribuyan a crear cultura igualitaria libre de violencias contra las mujeres".

Como concluyó Ollo, "queda mucho por trabajar", pero hay que hacerlo "en ámbitos de prevención, de sensibilización, de formación, la educación es indispensable, el decreto de Salud Sexual y Reproductiva es importante y hay que integrarlo, pero creo de verdad que las nuevas generaciones se merecen también una oportunidad y que nos dan un ejemplo, a veces, de cómo hay que trabajar estos temas y cómo se está respondiendo desde la propia ciudadanía". ●

APOYO DE LOS GRUPOS

● **PPN.** El popular Javier García señaló que éste es un tema “que nos preocupa a todos” y apuntó que “seis de cada diez chicas no reconocen estar siendo víctimas de violencia de género”, por lo que apostó por fomentar el uso de los medios de comunicación y las redes sociales para hacerles llegar esos mensajes.

● **UPN.** Ana San Martín se mostró de acuerdo en que “el trabajo tiene que ser transversal”, así como en fomentar la prevención y sensibilización. La regionalista, que se marcó como objetivo que “no exista la violencia contra las mujeres”, criticó los consejos que invitan a las mujeres a protegerse, “en lugar de educar a los hombres sobre qué es lo que no deben hacer”.

● **Geroa Bai.** Tras hacer especial hincapié en la prevención y sensibilización, Virginia Alemán destacó las campañas de sensibilización en fiestas; el “pionero programa de coeducación puesto en marcha esta legislatura (Skolae)”, porque “creemos en el valor de la educación para la igualdad”; y la aprobación del decreto de Salud Sexual.

● **EH Bildu.** Bakartxo Ruiz criticó el “discurso paternalista” y de “palabras huecas” del parlamentario del PP, y le instó a “sacar el foco de las chicas jóvenes” para “ir más allá”. Sostuvo que, “más allá de fatalismos, tenemos datos suficientemente preocupantes para no relajarnos en este tema”, de manera que desde las políticas públicas y los tejidos asociativo y social puedan ir “trabajando específicamente en este sector de la población, que es el presente”, sin olvidar que “la juventud recibe el legado que les dejamos los mayores”.

● **Podemos.** Laura Pérez compartió la reflexión de que “la juventud es reflejo de la sociedad en que vivimos”. Criticó al portavoz popular porque, entre otras cosas, en lugar de los 200 millones comprometidos para el Pacto de Estado contra la Violencia Machista, “al final va a destinar 80, que son migajas”. Consideró las medidas adoptadas “útiles”, pero señaló que “se tienen que seguir aportando recursos económicos”.

● **PSN.** Nuria Medina criticó a García porque “no puede venir a decir este discurso cuando el PP lleva 8 meses ignorando el Pacto contra la Violencia de Género”. Pidió “un mayor compromiso presupuestario”, así como que el programa Skolae sea “de obligado cumplimiento en todos los centros”.

● **I-E.** Tras instar a hacer una reflexión sobre el patriarcado, Marisa de Simón consideró que “tenemos que hacer un esfuerzo para huir de ese tratamiento frívolo o paternalista, que nos sitúa a las mujeres como seres inferiores que no somos capaces de defendernos a nosotras mismas; y eso no es así”.



Un centenar de personas se concentró en la avenida Carlos III de Pamplona. Foto: Patxi Cascante

Las mujeres se echan a la calle para reclamar al PP los 200 millones contra el maltrato

El Gobierno de Rajoy solo pone 80 y atribuye el resto a ayuntamientos y CCAA

PAMPLONA — Miles de mujeres se echaron a la calle ayer en más de 70 ciudades, entre ellas Pamplona, para exigir al Gobierno de Rajoy que cumpla sus compromisos y financie el Pacto de Estado contra la Violencia de Género con los 200 millones que prometió. Cerca de 300 organizaciones feministas convocaron las movilizaciones con el lema *Compromiso presupuesto. La lucha sigue. Nos vemos en las calles. ¡Ni una menos!*

En las movilizaciones exigieron que los presupuestos del Estado para 2018 cumplan con el aumento del 0,04% para la lucha contra la violencia machista, es decir los 200 millones comprometidos. Si no cumplen, según Loreto de la Carrera, portavoz de la asociación La Sur, no será posible la aplicación de las 214 medidas que se reflejan en el pacto. Serán “papel mojado”, apostillan.

Las convocantes denunciaron que en las cuentas de 2018 “se ordena” a los 8.000 ayuntamientos y las diecisiete comunidades autónomas, “sin tener competencia para ello”, que saquen de su propio sistema general de financiación el dinero para aplicar las medidas contra el maltrato.

El pasado mes de septiembre se aprobó en el Congreso el Pacto de Estado contra la Violencia Machista, pero la totalidad de los fondos

previstos no están incluidos en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para este año. El compromiso era destinar 1.000 millones de euros en cinco años para financiar las más de doscientas medidas concretas previstas y con esa idea muchos partidos se adhirieron a él. Este año había que invertir 200 millones y debían estar recogidos en los PGE, aunque 100 millones los gestionarían las comunidades autónomas y 20 los ayuntamientos. Sin embargo, los Presupuestos solo recogen 80 millones de euros y el PP dice ahora que los 120 millones restantes los deben poner las CCAA y los ayuntamientos.

EL DEBATE COMIENZA HOY Ocho meses después de la aprobación del Pacto en el Congreso, hoy comienzan a debatirse las enmiendas parciales en la Comisión de Presupuestos y el próximo día 24 se votarán en el pleno.

Según las organizaciones feministas convocantes de las movilizaciones de ayer, la medida 207 del Pacto dice que los Presupuestos Generales del Estado destinarán vía transferencias a los ayuntamientos 20 millones de euros y 100 más a las comunidades autónomas específicamente para medidas de violencia de género. Sin embargo, el proyecto de PGE presentado “ordena” a los 8.000 ayuntamientos y a

las diecisiete comunidades autónomas que los saquen de su propio sistema general de financiación, aunque el Gobierno central no tiene competencia para ello.

Este recorte del 60% del presupuesto pactado afecta, entre otras cosas, a la prevención de la violencia machista en centros educativos y de salud, que son de competencia autonómica, y a la atención primaria o de proximidad. En concreto, afecta a 47 de las 214 medidas que recoge el Pacto. También aborta la aplicación del Convenio de Estambul, de cuya aplicación debe informar este año España al Consejo de Europa, que exige reforzar la atención social y policial, sin supeditarla a la presentación de denuncia judicial.

NUEVA LEY EN 2019 Por su parte, la delegada del Gobierno para la Violencia de Género, María José Ordóñez, explicó ayer que el Ejecutivo lanzará en 2018 la primera gran campaña de sensibilización contra la violencia sexual y en 2019 redactará una ley específica contra esta y otro tipo de violencias contra la mujer, así como una ley de trata de seres humanos. Ordóñez recopiló los datos y dijo que en lo que va de año han muerto 11 mujeres y un menor. En los últimos cinco años la media ha sido de 50 mujeres asesinadas. — D.N.

56 expertos no participarán en foros en los que no haya mujeres

Economistas y profesores presentan el manifiesto ‘No sin mujeres’, abierto a nuevas incorporaciones

PAMPLONA — Con el lema *No sin mujeres, académicos españoles por la presencia femenina en las ciencias sociales*, un grupo de economistas y profesores universitarios ha firmado un manifiesto en el que se comprometen a no participar en ninguna conferencia, congreso, jornada o mesa redonda de más de dos ponentes en los que no haya al menos una mujer. El manifiesto se presentó ayer suscrito por 56 hombres, entre los que se encuentran expertos y analistas de varias universidades, el Banco de España o el CSIC, entre otros centros. Entre los firmantes figura el navarro Juan Moscoso del Prado.

Los firmantes reclaman que se cumpla la Ley para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres de 2007, que aunque no alude específicamente a conferencias o debates, sí establece la paridad en los altos cargos o los tribunales académicos. El manifiesto está abierto a la incorporación de nuevos firmantes.

Alain Cuenca, profesor de la Universidad de Alcalá de Henares y uno de los impulsores de la iniciativa, dijo a *Público* que este es un pequeño paso. “Ojalá hagamos más”, añadió. Por su parte, el economista Emilio Ontiveros, otro de los firmantes, aseguró a *El País* que es “una forma de sintonizar con una exigencia muy obvia y de dar un aviso a los organizadores de actos académicos”. Rafael Domenech, de la Universidad de Valencia, indicó que es una reivindicación justa porque “en ámbitos específicos, como la macroeconomía, cuesta conformar foros o cursos con participación femenina”. — D.N.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA SEÑORIO DE ZUASTI GOLF CLUB, S.A.
El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad mercantil SEÑORIO DE ZUASTI GOLF CLUB, S.A. que se celebrará el día 27 de junio de 2018, a las 19 horas, en la sede social, en Zuasti de Iba, c/ San Andrés s/n, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DÍA
1º Constitución de la Junta. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.
2º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas anuales, e informe de gestión social correspondiente al ejercicio 2017.
3º Aplicación del resultado de la sociedad SEÑORIO DE ZUASTI GOLF CLUB, S.A.
4º Aumento de capital, al amparo del artículo 296 en relación con el artículo 301 de la LSC, mediante la emisión de nuevas acciones de la serie “B” y la adopción de cuantos acuerdos complementarios sean necesarios, en especial, la modificación de los estatutos sociales, en concreto el artículo 7 de los estatutos sociales.
5º Ruegos y preguntas.
6º Lectura y aprobación del acta.
En Pamplona, a 11 de mayo de 2018
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO — Se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en la sede social toda la documentación referente al orden del día expresado, en concreto el informe de los administradores y el certificado del auditor de cuentas, pudiendo retirarlos de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 y 301.4 de la LSC.



José Ignacio Sánchez, Lorena Llanos y Lydia Sánchez, integrantes de la plataforma PIDNA. Foto: Iban Aguinaga

Docentes interinos convocan una manifestación mañana contra el borrador de listas

La plataforma realizará una sentada hoy ante el departamento de Educación

PAMPLONA - La Plataforma de Docentes Interinos de Navarra (PIDNA), crítica con el último borrador de orden foral para regular las listas de contratación presentado por el departamento foral de Educación, anunció ayer una serie de movilizaciones para exigir al Gobierno foral que retome la negociación y que introduzca cambios, como la reserva de anteriores resultados en OPE educativas. Hoy, realizarán a las 8.00 horas una sentada frente a la sede del departamento en Pamplona y mañana han convocado una manifestación a las 17.30 horas desde la antigua estación de autobuses hasta la Plaza del Castillo. "Esperamos que compañeros y compañeras se unan, así como la sociedad en general. Y que (las movilizaciones) tengan efecto. Que sirvan para que se

cambie esa orden foral", apuntó ayer José Ignacio Sánchez Jiménez, que dio una conferencia de prensa en el instituto Plaza de la Cruz de Pamplona junto a las también integrantes de la plataforma Lorena Llanos Alonso y Lydia Sánchez Castro. Educación defendió, frente a las críticas de los sindicatos en la Mesa Sectorial, que era necesario cumplir una sentencia contra la anterior orden foral que carecía de lista preferente y que, según apuntó, ahora tenía que recuperarse. Esta lista es la que se obtiene de personas aprobadas sin plaza en una OPE, y que después tienen preferencia en la contratación. La plataforma, por su parte, exige que a esa lista preferente tengan acceso personas que, por ejemplo, aprueben la siguiente OPE de Secundaria y

FP, prevista el próximo mes de junio, pero también personas que hubieran aprobado una OPE antes, por lo que reclaman que se guarde la nota de anteriores convocatorias. En este sentido, desde PIDNA son críticos con los últimos cambios introducidos por Educación, ya que, con el borrador actual, solo se guardaría la nota de personas que se presentaron a la OPE de Maestros en 2016. Además, cuestionaron que haya un límite al valorar la experiencia en siete años. Desde la entidad insistieron en que otras comunidades autónomas tienen condiciones mejores (como listas desvinculadas de la OPE o notas guardadas) y criticaron que la situación actual es "alarmante", y si no se cambia la orden foral, auguraron que será "aún más penosa". - G.M.

La XXXII Olimpiada matemática de Navarra se celebrará este sábado

TUDELA - La XXXII Olimpiada matemática de Navarra, organizada por la Asociación navarra de Profesores de Matemáticas Tornamira, se celebrará este próximo sábado, 19 de junio, en el IES Benjamín de Tudela. Está dirigida al alumnado de 2º de ESO y consta de seis problemas en los que se necesita una serie de habilidades matemáticas e ingenio. Además, los participantes lo harán por parejas pero serán de diferentes centros. - D.N.



Cartel de la Olimpiada.

STEILAS crea una unidad didáctica LGTBIQ+ para las aulas

'IRAULTZEKO PREST! - El sindicato STEILAS ha elaborado la unidad didáctica *Iraultzeko Prest!* (*¡Démole la vuelta!*), con la que pretende abordar en las aulas la lucha por la diversidad y contra la LGTBIQ+fobia. En el contexto del Día internacional contra esta discriminación, que se celebra hoy, anunciaron que "seguiremos realizando este tipo de material siempre y cuando la LGTBIQ+fobia nos siga oprimiendo". - D.N.

Condena por la exclusión desde 2015 de unas listas de personas con discapacidad

UGT denuncia que los problemas se detectaron en contrataciones del Gobierno foral de conserjes en colegios

PAMPLONA - El sindicato UGT informó ayer de que un Juzgado Contencioso Administrativo de Pamplona ha condenado al Gobierno de Navarra a resarcir por daños y perjuicios a personas con discapacidad que fueron excluidas irregularmente de las listas de contratación temporal para plazas de conserje de centros educativos. La central detectó este conflicto desde comienzos de 2015, cuando personas con discapacidad afectadas denunciaron que se les saltaba en la contratación de una lista obtenida de una convocatoria anterior, aprobada por una resolución en 2010, de 43 puestos de trabajo de conserje. El responsable de personal no docente de la Federación de Servi-

cios Públicos de UGT Navarra y persona incluida en esas listas, José Antonio Albiz, afirmó que el caso es "una patata caliente" que el anterior Gobierno foral dejó al actual, y consideró que este debió cambiar antes este método, ya que las listas se actualizaron a finales de 2016 y fue sobre comienzos de ese año cuando se modificó el sistema. Albiz repasó el tema en una conferencia de prensa junto al secretario de Administración Núcleo, Jesús Elizalde. Criticaron que el sistema que se detectó desde 2015 fue que Recursos Humanos enviaba un cuestionario a los centros sobre qué patologías consideraban que excluían a personas de realizar estos trabajos de conserjería. UGT denuncia que esta situación llevaba a saltar puestos en el listado, por lo que había personas dentro de la lista sin ser llamadas; ahora, consideraron que deberán ser indemnizadas por no haber podido cubrir estos puestos. - E.P./D.N.



José Antonio Albiz y Jesús Elizalde, de UGT. Foto: Oskar Montero

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra Expropiaciones Desjabetzeak

Torres del Río hondakin uren tratamendua Tratamiento de aguas residuales en Torres del Río

Toki Administraziooko zuzendari nagusiak maiatzaren 9an emandako 227/2018 Ebazpenaren bidez, "Torres del Río (Nafarroa) hondakin uren tratamendua" izeneko proiektuak ukitutako ondasun eta eskubideak okupatu aurreko aktak egiteko egunak ezarri dira. Ekitaldia Torres del Río udele-txean egingen da, 2018ko ekainaren 5ean. Aktak egiteko ordena eta ordutegia interesdunei jakinaraziko zaizkie banakako zitazio zedularen bitartez.

Por Resolución 227/2018, de 9 de mayo, del Director General de Administración Local, se señalan las fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto "Tratamiento de Aguas Residuales en Torres del Río (Navarra)". El acto tendrá lugar en el Ayuntamiento de Torres del Río el día 5 de junio de 2018. El orden y horario para el levantamiento de las actas se comunicará a las personas interesadas mediante la oportuna cédula de citación individual.

Economía

El 27 de noviembre de 2015, Jesús Uzkudun, miembro de la Asociación de Víctimas de Amianto de Euskadi (Asviamie), se desplazó hasta Alsasua para impartir una charla titulada *El amianto mata. ¿Qué hacer si lo manipulaste?*, para concienciar sobre las consecuencias de este mineral en el ser humano y la necesidad de agruparse. Dos años y medio después, Uzkudun asistió ayer como invitado en la sala Katakarak de Pamplona a la presentación de la Asociación en Defensa y Ayuda a las Víctimas del Amianto de Navarra (Adavan), con sede en Alsasua e integrada por personas que han estado expuestas al asbesto en su vida laboral o por familiares de afectados por este mineral.

El amianto, que se prohibió a principios de siglo en España, se utilizó por sus propiedades en diferentes sectores, pero posteriormente se comprobó que la inhalación de sus fibras provocaba enfermedades diversas, como distintos tipos de cáncer (entre ellos, el mesotelioma pleural), y asbestosis y fibrosis de la pleura y pericardio que provocan insuficiencia respiratoria o cardíaca. Estas patologías se pronuncian décadas después de haber estado expuesto. Por ese motivo, durante los próximos años, aumentarán los casos vinculados al asbesto. El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra contro-

La Asociación en Defensa y Ayuda a las Víctimas del Amianto de Navarra se presentó ayer. Unos 3.000 navarros son controlados por su exposición a este mineral cancerígeno, ya prohibido. El Gobierno foral aprobó 100.000 € para esta materia este año.

Un reportaje de Sagrario Zabaleta Echarte  Fotografía Oskar Montero

Visualizar los riesgos del amianto

la a unas 3.000 personas clasificadas entre las que estuvieron expuestas al amianto ya jubiladas, las que estuvieron expuestas y siguen activas y las que continúan trabajando con este mineral. Por primera vez este año, el Gobierno de Navarra aprobó una partida de 100.000 euros para el

desamiantado. El presidente de Adavan, José Manuel Bueno Pérez, defendió "crear un fondo de compensaciones para las personas afectadas por el amianto en la Comunidad". Este extrabajador de Sunsundegui, que se dedicaba a recubrir vagones de trenes en los que se usaba el

amianto como aislante, contó que le descubrieron en un hospital de otra comunidad "una calcificación en la pleura que no fue detectada en los exámenes realizados en Navarra". Por ello, pidió que "se amplíen las revisiones específicas y de protección de vigilancia de la salud" y exigió "crear un registro de enfermedades derivadas del amianto con criterios epidemiológicos, con la participación de Osasunbidea y el Instituto de Salud Pública Laboral de Navarra". El vicepresidente de Adavan, Julián Ilincheta, empleado de Sunsundegui, cuyo hermano falleció por un

mesotelioma hace dos años, abogó por "la regulación legal para posibilitar la jubilación anticipada de las personas expuestas al amianto".

La tesorera de la asociación, Josune Bengoetxea, viuda de un extrabajador de Sunsundegui que murió hace cinco años por un derrame pulmonar que no ha podido probar todavía que estuviera relacionado con el asbesto, indicó que "casi ningún daño relacionado con la exposición al amianto ha sido declarado en el registro oficial de enfermedades profesionales".

El vocal Juan Antonio Castilla, antiguo empleado de Luzuriaga, insistió en que el objetivo de la asociación reside en "informar y asesorar a personas enfermas y a sus familiares para agilizarles los pasos al solicitar el reconocimiento de la enfermedad profesional o el abono de prestaciones". Antonio Pérez, otro de los vocales y extrabajador de ArcelorMittal en Lesaka, informó de que "quieren realizar charlas informativas en los núcleos de población en los que ha habido amianto; además de acciones y campañas para el reconocimiento de las enfermedades". Elena Herrero, también vocal, que perdió a su madre por un mesotelioma tras su trayectoria profesional en la antigua Productos Aislantes (Paiza), abogó por "que el Gobierno foral, el Parlamento y los ayuntamientos identifiquen y hagan un inventario de los lugares con amianto; para posteriormente proceder a su eliminación de manera controlada".

Juan Manuel Paniagua, extrabajador de Sunsundegui para desguazar trenes, animó a las personas afectadas por este mineral a que se incorporen a la asociación. El contacto es el siguiente: adavan2018@gmail.com; teléfono móvil: 661 129 440; con una cuota de 20 euros. ●



(Izda-dcha): Josune Bengoetxea Agirrebengoa, Julián Ilincheta Domench, Jesús Uzkudun Illarramendi, Elena Herrero Martínez, José Manuel Bueno Pérez, Antonio Pérez Arregui, Juan Antonio Castilla García y Juan Manuel Paniagua Martín.

"Me detectaron una calcificación de la pleura por mi exposición a este mineral en el trabajo"

JOSÉ MANUEL BUENO PÉREZ
Presidente de Adavan

"Mi hermano falleció hace dos años por un mesotelioma pleural al estar expuesto al amianto"

JULIÁN ILINCHETA DOMENCH
Vicepresidente de Adavan

"Queremos organizar charlas en los núcleos de población en los que hubo asbesto"

JOSUNE BENGOETXEA AGIRREBENGOA
Tesorera de Adavan

"Pretendemos informar y asesorar a personas enfermas y a sus familiares"

JUAN ANTONIO CASTILLA GARCÍA
Vocal de Adavan

"Pedimos crear un fondo de compensaciones para las personas afectadas por este mineral"

JESÚS UZKUDUN ILLARRAMENDI
Asociación de Víctimas de Amianto de Euskadi (Asviamie)



Chechu Rodríguez y Pilar Arriaga, durante la rueda de prensa de ayer. Foto: Oskar Montero

CCOO plantea 27 medidas para relanzar el Plan de Empleo, que “urge acordarlo para otoño”

Defiende el Consejo de Diálogo Social y está dispuesto a debatir sobre este modelo

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 Oskar Montero

PAMPLONA – CCOO presentó ayer 27 medidas para relanzar el Plan de Empleo, basadas en fomentar la calidad del empleo público, de las mujeres y de los jóvenes, en favorecer la estabilidad de los puestos de trabajo y en reducir la temporalidad, en impulsar la formación y en reducir la siniestralidad laboral. El secretario general del sindicato, Chechu Rodríguez, repitió que CCOO no quiere “un plan para hacer una foto con el Gobierno y los agentes económicos y sociales sino para solucionar los problemas de la ciudadanía”.

La secretaria de Organización del sindicato, Pilar Arriaga, recordó que el Plan de Empleo cuenta con cuatro mesas para negociar y acordar: la de aumento de la competitividad; la de calidad del empleo; la de salud laboral y la de relaciones laborales. Rodríguez recaló que urge pactar un plan y se puso como límite, el próximo otoño, “en septiembre”, fijó.

Arriaga manifestó que para CCOO, “la actual ley del Diálogo Social y la concertación es válida para acordar un plan que mejore la vida de toda la ciudadanía navarra”. Aunque también añadió que al sindicato no le “importa debatir sobre el modelo de diálogo social y replantear lo que sea necesario siempre que se respete la representatividad de los sindicatos”. El

secretario general de CCOO remarcó que los sindicatos “necesitan un espacio de diálogo social para debatir, concertar y acordar”, un instrumento que “se articuló en la ley del Consejo de Diálogo Social, que permite la presencia de todo el que quiera estar”. Rodríguez señaló que no está de acuerdo “en desmontar esta normativa, porque desaparecería la herramienta para alcanzar acuerdos, que es lo que se necesita ahora”. El secretario general de CCOO insistió en que desde hace un año, su sindicato se comprometió a abordar las modificaciones necesarias sobre este asunto y que se invitó a ELA y LAB a participar en este foro, pero que lo rechazaron. “El diálogo social se debe mantener en este Consejo con quien quiera participar”,

“No queremos un plan para hacernos la foto sino para dar soluciones a los problemas de la ciudadanía”

CHECHU RODRÍGUEZ
 Secretario general de CCOO de Navarra

aclaró una vez más Rodríguez.

LAS PROPUESTAS Entre los planteamientos que defiende CCOO en el Consejo de Diálogo Social se encuentra la de usar incentivos para la contratación indefinida y la jornada completa y la de vetar ayudas a las empresas con una temporalidad alta. El sindicato aboga por el impulso del contrato relevo con un programa de ayudas públicas para incorporar a trabajadores menores de 30 años al mercado laboral. Propone potenciar la formación de los delegados sindicales, ya que en varias comunidades disponen de convocatorias de subvenciones para financiar este tipo de programas formativos; e incluye una medida aprobada en Castilla y León consistente en incentivar a las empresas que autorizan permisos individuales de formación para el empleo.

Además, el sindicato exige un plan de choque para atajar la siniestralidad laboral, y pide rescatar la figura del delegado territorial de prevención, reforzar el personal y recursos del Instituto de Salud Pública Laboral de Navarra y recuperar el peso de los sindicatos en las políticas preventivas. CCOO también persigue fomentar la calidad del empleo en las mujeres con planes de promoción profesional, medidas para reducir la segregación ocupacional de género, erradicar el acoso por razón de género y potenciar la corresponsabilidad familiar. ●

850 trabajadores públicos ya se han formado en LibreOffice

La Dirección General de Informática presenta el Plan de Fomento del Software Libre en el Gobierno de Navarra

PAMPLONA – El director general de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública, Mikel Sagüés, señaló ayer que 850 empleados públicos ya han sido formados en LibreOffice por el Instituto Navarro de Administración Pública (INAP). Ofrecía este dato durante la comparecencia en comisión en la que presentó el Plan de Fomento del Software Libre en el Gobierno de Navarra, uno de los planteamientos del acuerdo programático.

Sagüés manifestó que “no hay solo un plan de migración de la Administración foral al software libre sino que existen tantos como sistemas haya que abordar. Para cada plan se calcula el número de horas de formación para el personal y su coste”. El director general de Informática reiteró que “cuando se lance el proceso masivo, se tendrán que establecer mecanismos más ágiles, en los que se deberá fortalecer esa formación”.

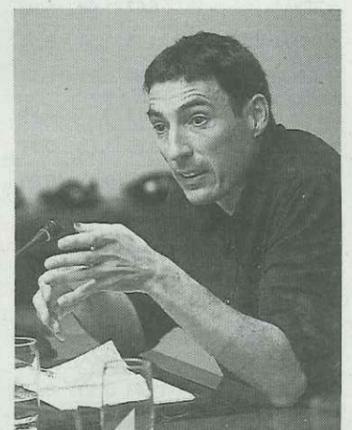
La consejera de Presidencia, Función Pública, Justicia e Interior, María José Beaumont, recordó los dos objetivos de este plan: “Definir una estrategia de fomento de software libre en el Gobierno de Navarra y proponer una serie de alternativas para migrar a software libre los principales productos del Ejecutivo, incluyendo una planificación temporal y económica”. Beaumont destacó que más de 30 personas se han implicado en la elaboración de este plan que tiene dos horizontes temporales: establecer un plan de racionalización del software propietario a corto plazo hasta 2019 y el plan de transición al software libre a largo plazo.

Además de Mikel Sagüés, a la comisión de ayer también asistieron los técnicos de la Dirección General de Informática: Roumen Boyanov, jefe de la sección de Seguridad y Gestión del Rendimiento; Josu Olóriz, jefe de la sección de Portalización y Gestión de Conocimiento; Patxi Echarte, jefe de la sección de Arquitectura de Software para los Sistemas de Salud; y Diego Rodríguez, técnico del Servicio de Infraestructuras.

EL DAFO Sagüés no ofreció datos sobre el tiempo que costará realizar esa migración ni el gasto económico, ya que “este plan está compuesto por varios planes independientes con sus propias cifras”. Sagüés informó de que se ha elaborado un DAFO para detectar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del software libre

en la Administración foral. “Debemos tener claro que el software libre debe ser software”, reiteró. De esta forma, Sagüés indicó que se ha comprobado que “el software libre tiene 55 veces menos errores que el propietario en su instalación porque hay más personal pendiente para localizar posibles fallos”. Sin embargo, resaltó que “este modelo de software tiene lagunas; como carencias en los antivirus”. Además, mencionó “el riesgo que existe del miedo al cambio”. Entre las fortalezas habló “del ahorro en licencias, del apoyo normativo, de la independencia tecnológica o de la adaptación”.

LOS EJEMPLOS Sagüés enumeró los avances que la Administración ya está realizando en la migración del software propietario al libre: uno de cada cuatro servidores del Gobierno de Navarra trabaja con un sistema operativo Linux; el personal TIC dispone de herramientas de software libre y las maneja de manera diaria; ha habido avances en los centros educativos con la incorporación de 16.000 ordenadores; y el Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA) usa exclusivamente servicios estándar OGC, entre otros. – S.Z.E.



“Uno de cada cuatro servidores del Gobierno trabaja con un sistema operativo Linux”

MIKEL SAGÜÉS
 Director general de Informática

UGT gana las elecciones sindicales en el Grupo Antolín

MAYORÍA - UGT ganó las elecciones sindicales celebradas en Grupo Antolín Navarra y amplió la mayoría absoluta que tenía en el anterior comité, informó en una nota el sindicato. El nuevo comité está integrado por seis representantes de UGT, dos de ELA y uno de CCOO. En el taller, los resultados han sido cuatro representantes de UGT, dos de ELA y uno de CCOO, mientras que en la oficina UGT ha logrado los dos delegados que correspondía elegir. -E.P.

El Grupo Azkoyen se coloca entre los finalistas en los Premios MAZ

PROMOCIÓN DE LA SALUD - El Grupo Azkoyen, especializada en el diseño, fabricación y comercialización de soluciones tecnológicas avanzadas, está entre las diez empresas finalistas que optan por los Premios MAZ Empresa Saludable, que este año celebra su cuarta edición. Los Premios MAZ distinguen el esfuerzo y la trayectoria de las empresas en materia de Promoción de la Salud y la Prevención de Riesgos Laborales de sus trabajadores. -E.P.

El Gobierno destina 100.000 euros para programas de I+D+i

AYUDAS - Desarrollo Económico ha abierto el plazo para solicitar subvenciones destinadas a empresas navarras, especialmente pymes, que elaboren proyectos a los programas internacionales y comunitarios a través de los que se financia la I+D+i, con 100.000 euros. El objetivo de la convocatoria es impulsar la participación de las empresas navarras en los distintos programas nacionales, internacionales y comunitarios a través de los que se financia la I+D+i. -Efe

Siemens Gamesa logra un pedido de 22 aerogeneradores en Japón

EMPRESA - Siemens Gamesa ha alcanzado un acuerdo con la compañía japonesa Tokyu Land Corporation para dos proyectos en sendos parques eólicos de Hokkaido, a los que suministrará 22 aerogeneradores SWT-3.4-108, de 74 megavatios de potencia. La compañía destacó en un comunicado que de este modo continúa reforzando su presencia en Japón tras alcanzar su primer acuerdo con Tokyu Land Corporation. -Efe

La Seguridad Social da de alta a los falsos autónomos de Servicarne

600 EMPLEADOS EN NAVARRA - La Seguridad Social, tras la actuación de Inspección, está notificando a las personas asociadas a Servicarne que han sido víctimas de un fraude en la contratación bajo la figura del falso autónomo. Tal y como reclamó CCOO, a los afectados se les está dando de alta en las empresas cárnicas bajo el régimen general. El expediente afecta a unas 5.000 personas en España, de las que 600 están en Navarra y deberán pasar a Uvesa en Tudela. -Efe

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,49%	↑ 0,26%	↑ 0,20%	↑ 0,12%	↓ -0,04%	↑ 0,15%	↑ 1,41%	↓ -1,32%
6.922,59	5.567,54	12.996,33	24.735,41	3.562,85	7.734,20	86.331,66	12.443,42
En el año: 8,23%	En el año: 4,80%	En el año: 0,61%	En el año: 0,07%	En el año: 1,68%	En el año: 0,60%	En el año: 13,00%	En el año: 8,41%

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
TELEPIZZA	8,18	5,82
INDRA A	3,53	11,43
REIG JOFRE	3,10	2,99
TALGO	3,02	5,12
NATRA	2,80	0,66
CLIN BAVIERA	2,32	13,25
TEC.REUNIDAS	1,99	25,64
BARON DE LEY	1,80	113,00

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
ADVEO	-6,03	1,64
B. SABADELL	-4,19	1,67
DIA	-4,01	3,18
AENA	-3,73	172,80
OBR.H.LAIN	-3,55	3,66
CAIXABANK	-3,54	4,14
G.E.SAN JOSE	-3,40	3,84
ERCROS	-3,38	4,46

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
B. SABADELL	98.795.320
SANTANDER	54.683.384
NYESA VALORE	36.337.768
BBVA	26.357.238
CAIXABANK	23.602.591
TELEFONICA	18.718.165
VERTICE 360	17.676.106
IBERDROLA	14.837.549

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,326
Euribor 1 año	-0,188
\$ EEUU	1,1784
Yen	129,89
Libra	0,87452
Franco Suizo	1,17935
Corona Noruega	9,5643
Corona Sueca	10,2744

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	193,90	2,65	16,00
▲ AIR LIQUIDE SA	110,30	1,85	5,00
▲ AIRBUS SE	96,39	0,15	16,13
▼ ALLIANZ SE-VINK	189,50	-1,44	-1,04
▲ ANHEUSER-BUSCH I	79,82	0,80	-14,29
▲ ASML HOLDING NV	171,00	1,12	17,81
▼ AXA	22,64	-0,18	-8,47
▼ BANCO SANTANDER	5,33	-2,52	-2,74
▲ BASF SE	88,58	1,08	-3,44
▲ BAYER AG-REG	103,48	1,45	-0,50
▼ BAYER MOTOREN WK	92,16	-0,01	6,14
▼ BBVA	6,62	-1,62	-6,92
▼ BNP PARIBAS	62,27	-1,46	0,03
▲ CRH PLC	30,85	1,41	2,99
▼ DAIMLER AG	66,87	-0,04	-5,55
▼ DANONE	64,61	-0,39	-7,63
▼ DEUTSCHE BANK-RG	10,98	-2,68	-30,85
▲ DEUTSCHE POST-RG	34,29	0,88	-13,74
▼ DEUTSCHE TELEKOM	14,15	-0,04	-4,36
▼ E.ON SE	9,26	-0,39	2,20
▼ ENEL SPA	4,95	-3,72	-3,57
▼ ENGIE	14,25	-3,52	-0,59
▼ ENI SPA	16,54	-1,35	19,84
▲ ESSILOR INTL	116,45	0,43	1,30
▲ FRESENIUS SE & C	67,50	0,45	3,73
▼ IBERDROLA SA	6,51	-0,70	0,74
▲ INDITEX	26,87	0,71	-7,49
▼ ING GROEP NV	13,31	-0,78	-13,15
▼ INTESA SANPAOLO	3,10	-2,45	11,91
▼ KONINKLIJKE AHOL	19,80	-0,06	8,01
▲ KONINKLIJKE PHIL	36,00	1,91	14,12
▲ LVMH MOET HENNE	307,00	2,86	25,10
▲ L'OREAL	202,70	0,10	9,60
▼ MUECHENER RUE-R	191,90	-0,88	6,17
▼ NOKIA OYJ	5,26	-0,04	35,13
▼ ORANGE	14,52	-0,07	0,31
▲ SAFRAN SA	99,92	0,75	16,31
▲ SAINT GOBAIN	45,10	0,34	-1,92
▲ SANOFI	65,14	0,77	-9,34
▲ SAP SE	96,17	0,70	2,91
▲ SCHNEIDER ELECTR	76,20	0,79	10,49
▲ SIEMENS AG-REG	116,98	0,69	0,71
▼ SOC GENERALE SA	42,02	-1,49	-2,39
▼ TELEFONICA	8,05	-0,01	-0,91
▼ TOTAL SA	53,54	-0,67	16,28
▼ UNIBAIL-RODAMCO	193,20	-1,00	-8,00
▼ UNILEVER NV-CVA	47,34	-0,18	0,83
▲ VINCI SA	85,40	0,33	0,29
▲ VIVENDI	23,31	0,65	3,97
▼ VOLKSWAGEN-PREF	172,34	-0,69	3,54

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ACCIONA	66,82	-0,89	-1,79
▲ ACERINNOX	11,80	0,51	-0,97
= ACS CONST.	36,78	0,00	12,75
▼ AENA	172,80	-3,73	2,25
▲ AMADEUS IT	65,68	1,51	9,27
▲ ARCEL.MITTAL	30,52	1,08	12,64
▼ B. SABADELL	1,67	-4,19	0,91
▼ BANKIA	3,67	-1,21	-7,95
▼ BANKINTER	9,05	-1,80	14,47
▼ BBVA	6,62	-1,62	-6,92
▼ CAIXABANK	4,14	-3,54	6,51
▼ CELLNEX TELECOM	23,38	-0,21	9,51
▼ DIA	3,18	-4,01	-25,98
▼ ENAGAS	23,95	-1,72	0,34
▼ ENDESA	19,65	-0,41	10,05
▼ FERROVIAL	17,59	-0,34	-7,05
▲ GAS NATURAL	21,99	0,41	14,23
▼ GRIFOLS	25,15	-0,20	2,97
▼ IBERDROLA	6,51	-0,70	0,74
▲ INDITEX	26,87	0,71	-7,49
▲ INDRA A	11,43	3,53	0,22
▼ INM.COLONIAL	9,55	-0,62	15,30
▲ INT.AIRL.GRP	7,82	0,13	8,13
▼ MAPFRE	2,88	-0,03	7,69
▲ MEDIASET ESP	8,25	0,56	-10,76
▼ MELIA HOTELS	11,71	-0,51	1,83
▲ MERLIN PROP.	12,39	0,69	9,65
▼ RED ELE.CORP	16,97	-0,96	-9,30
▲ REPSOL	16,75	0,06	13,60
▼ SANTANDER	5,33	-2,52	-2,74
▼ SIEMENS GAMESA	13,79	-1,71	20,65
▲ TEC.REUNIDAS	25,64	1,99	-3,10
▼ TELEFONICA	8,05	-0,01	-0,91
▼ VISCOFAN	57,55	-0,17	4,86

↓ -0,95%
 Último: 10.111,00
 Variación: -96,60



Variación Año: 67,10
 Variación % Año: 0,67%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
= A. DOMINGUEZ	5,92	0,00	11,28
▼ ABENGOA	0,02	-2,83	-14,29
= ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
▼ ABERTIS INFR	18,30	-0,11	-1,37
▼ ADVEO	1,64	-6,03	-33,54
▼ AEDAS HOMES	32,00	-0,31	4,58
▲ AIRBUS	96,54	0,56	15,69
▼ ALANTRA	16,15	-0,62	19,10
▼ ALMIRALL	10,99	-0,05	31,62
▲ AMPER	0,23	1,57	23,88
= APERAM	42,16	0,00	-1,46
▼ APPLUS SERVICES	11,45	-0,17	1,55
▼ ATRESMEDIA	8,14	-0,06	-6,44
▼ AUDAX RENOV.	2,30	-0,43	422,73
▲ AUXIL.FF.CC	40,10	0,25	17,32
▼ AXIARE	17,24	-1,15	-6,41
▲ AZKOYEN	8,18	0,74	2,25
= B.RIOJANAS	5,65	0,00	-5,83
▲ BARON DE LEY	113,00	1,80	2,73
▲ BAYER	103,44	1,07	-0,44
▼ BIOSEARCH	1,20	-1,23	102,52
▼ BOLSAS Y MER	29,00	-0,21	9,23
= BORGES	5,30	0,00	-2,75
▲ CCEP	32,48	1,50	-0,63
▲ CIE AUTOMOT.	32,68	0,37	34,99
▲ CLIN BAVIERA	13,25	2,32	53,36
▼ CODERE	9,68	-0,31	21,15
▼ COEMAC	0,41	-0,84	6,15
▼ COR.ALBA	49,70	-0,80	4,15
▼ CORREA	4,10	-0,97	28,33
▼ D.FELGUERA	0,29	-0,17	-13,18
▼ DEOLEO	0,17	-1,52	-3,43
▲ DOGI INTER.	3,33	0,45	-2,06
= EBRO FOODS	20,00	0,00	2,46

	Precio	Var.%	Var.%Año
= EDREAMS ODIGEO	3,96	0,00	-16,98
= ELECNOR	13,22	0,00	-0,53
▲ ENCE	7,24	1,40	31,73
▼ ERCROS	4,46	-3,38	55,94
▼ EUROPA	14,88	-2,62	31,51
▼ EUSKALTEL	7,79	-0,83	14,59
= EZENTIS	0,71	0,00	15,50
▲ FAES	3,48	0,29	18,37
▼ FCC	10,80	-0,18	25,20
▲ FLUIDRA	13,30	0,15	12,62
= FUNESPAÑA	7,40	0,00	0,41
▼ G.CATALANA O	38,10	-0,78	3,14
▼ G.E.SAN JOSE	3,84	-3,40	8,03
▼ GESTAMP	6,68	-0,22	12,07
▼ GL. DOMINION	4,74	-0,94	9,97
▲ GRAL INVER	2,04	0,99	4,62
▲ GRAL.ALQ.MAQ	2,06	0,98	24,85
▼ GRIFOLS B	19,04	-0,21	0,13
▼ HISPANIA ACT.	17,61	-0,51	12,17
▲ IBERPAPEL	35,20	0,57	20,55
▼ INM. DEL SUR	11,85	-2,47	16,29
▼ INYPSA	0,18	-2,09	14,84
= LABORAT.ROVI	17,10	0,00	9,27
▼ LAR ESPAÑA REAL	9,16	-0,76	6,30
▼ LIBERBANK	0,47	-2,91	7,01
▼ LINGOTES ESP	18,58	-0,64	4,38
▼ LOGISTA	20,42	-0,10	6,52
= MASMOVIL	119,80	0,00	36,29
▼ MIQUEL COST.	32,90	-0,30	-8,64
▼ MONTEBALITO	1,84	-0,43	-19,39
▲ NATRA	0,66	2,80	53,49
▲ NATURHOUSE	3,66	0,27	-9,28
▲ NEINOR H.	16,86	0,96	-7,87

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ NH HOTEL	6,17	0,98	2,83
▲ NYESA VALORE	0,03	0,65	-81,82
▼ OBR.H.LAIN	3,66	-3,55	-26,46
▼ ORYZON GENOMICS	2,75	-2,14	5,16
▲ PARQUES REUNIDOS	13,98	1,45	-5,86
▼ PESCANOVA	0,97	-0,94	-18,74
▼ PHARMA MAR	1,64	-1,50	-33,87
▲ PRIM	12,95	0,78	25,12
▼ PRISA	2,02	-1,22	47,82
▼ PROSEGUR	6,00	-0,66	-8,47
▼ PROSEGUR CASH	-2,28	1,11	-14,61
▼ QUABIT INM.	2,08	-2,12	13,29
▲ REALIA	1,08	0,75	-2,00
▼ REIG JOFRE	2,99	3,10	27,89
▼ RENO MEDICI	0,83	-1,07	58,70
= RENO.CONVERT	0,70	0,00	0,00
= RENTA 4 BCO.	7,70	0,00	13,40
▲ RENTA CORP.	3,97	1,53	35,73
▼ SACYR	2,65	-0,79	12,29
▲ SAETA YIELD	12,36	0,16	25,99
▼ SERV.POINT S	0,75	-0,92	-6,37
▼ SNIACE	0,13	-2,07	-32,79
▼ SOLARIA	3,92	-0,76	140,49
▲ TALGO	5,12	3,02	20,22
▲ TELEPIZZA	5,82	8,18	23,83
▲ TUBACEX	3,28	0,15	-1,94
▼ TUBOS REUNID	0,38	-2,56	-49,33
▼ UNICAJA	1,58	-1,86	20,24
= URBAS	0,01	0,00	-23,08
= VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
▼ VIDRALA	85,70	-0,46	1,24
▼ VOCENTO	1,38	-1,71	-9,80
▼ ZARDOYA OTIS	8,58	-0,29	-5,87

El Gobierno del PP “facilitará” acuerdos para revalorizar las pensiones en línea con el IPC

Montoro dice que hay bases para retirar medidas de las últimas reformas

MADRID – El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, indicó ayer que el criterio del Gobierno español es que las rentas públicas estén ligadas al crecimiento económico, la productividad y la estabilidad presupuestaria, con la base de que “los pensionistas tienen derecho a percibir los beneficios del crecimiento”. “Es lo que estamos debatiendo, creemos que vamos a llegar a acuerdos”, avanzó Montoro. El ministro aseveró que están puestas “todas las bases” para llegar a acuerdos “muy importantes” en materia de pensiones.

Mientras continúan las protestas de los pensionistas, la Comisión de Presupuestos del Congreso aprobó ayer la subida de las pensiones del 1,6 % pactada entre el Gobierno de Mariano Rajoy y el PNV, así como la ampliación de la base reguladora de las pensiones de viudedad y el retraso de la entrada en vigor del factor de sostenibilidad hasta 2023.

Ayer el ministro dio a entender que habrá nuevos acuerdos enfocados a mantener el poder adquisitivo de los pensionistas, lo que supondría dar marcha atrás a una de las dos patas principales de la reforma del sistema activada por el PP.

Montoro valoró el “excelente” acuerdo con el PNV, que supondrá una subida para los pensionistas del 1,6% en vez del 0,25% inicialmente previsto. “Me parece muy positivo que las propuestas vengan de otros grupos, que se interesen por las grandes cuestiones nacionales y no solo territoriales”, remarcó Montoro en referencia al acuerdo con los nacionalistas vascos. Además, el ministro indicó que el Gobierno está revisando en el marco del Pacto de Toledo el índice de revalorización de las pensiones y algunos contenidos de la reforma que ha articulado en los últimos años.

En este sentido, Montoro señaló que “los pensionistas tienen derecho a percibir los beneficios del creci-

miento”. “Es lo que estamos debatiendo, creemos que vamos a llegar a acuerdos”, avanzó el ministro, y anticipó acuerdos “muy importantes” en materia de pensiones si bien no señaló directamente al PNV.

MOVILIZACIONES Continúan las protestas de los pensionistas y ayer varios miles de personas rodearon el Banco de España, en pleno centro de Madrid, o las sedes de las tesorerías de la Seguridad Social en casi cincuenta localidades españolas para protestar contra el “robo” de las pensiones y exigir la derogación de la reforma de 2013.

Los sindicatos CCOO y UGT organizaron ayer movilizaciones en todo el Estado español, para reclamar unas pensiones “dignas”, con una

revalorización vinculada al índice de precios al consumo (IPC) frente al “regalo” coyuntural y oportunista planteado por el Gobierno y vinculado, además, a la aprobación de los Presupuestos.

EL DATO

● **El Congreso ratifica el 1,6% de subida.** La Comisión de Presupuestos del Congreso aprobó ayer la subida de las pensiones del 1,6 % pactada entre el Gobierno y el PNV, así como ampliar la base reguladora de las de viudedad y retrasar la entrada en vigor del factor de sostenibilidad hasta 2023.

En Madrid, cientos de manifestantes rodearon los 1.300 metros que tiene el perímetro de la sede del Banco de España, poniendo así el foco sobre una institución que ha hecho recomendaciones de reformas laborales “de carácter restrictivo de derechos”, sin hacer autocrítica de su papel en la gestión de la crisis económica, denunciaron.

UGT y CCOO recordaron en la protesta las declaraciones del gobernador del Banco de España, Luis María Linde, que puso la vivienda en propiedad de algunos pensionistas en el “punta de mira”, ya que, a su juicio, tener casa propia tiene un efecto en la pensión importante, porque “no es igual pagar un alquiler de 500 euros al mes que pagar un gasto de comunidad de 100 euros”.

La secretaria de Empleo de UGT, Mari Carmen Barrera, exigió que el sistema de pensiones goce de una especial protección legislativa, de forma que no pueda reformarse con una mayoría absoluta de un solo partido, sino que exija de una mayoría cualificada. Por su parte, el secretario de Protección Social de CCOO, Carlos Bravo, defendió el Pacto de Toledo, ya que durante el período que estuvo vigente aumentaron más las pensiones y los pensionistas vieron mejorado su poder adquisitivo. – E. Press



Movilización ayer de pensionistas rodeando la sede del Banco de España. Foto: Efe

Los premios de Loterías menores de 10.000 € no pagarán tasas

El mínimo por debajo del cual no se abonarán impuestos subirá a 40.000 euros en 2020

MADRID – El Gobierno ha alcanzado un acuerdo con Ciudadanos para elevar el mínimo exento de los premios de Loterías de 2.500 euros a 10.000 euros este año y hasta 40.000 euros en 2020. A partir de esa cantidad se seguirá aplicando un gravamen del 20%. El acuerdo se tramita como una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado 2018, introducida por Ciudadanos. La Agencia Tributaria ingresó cerca de 500 millones de euros por este impuesto, durante el año pasado.

El PP y Ciudadanos han pactado esta enmienda, por la que se elevaría progresivamente el mínimo exento de tributación para los premios de Loterías hasta 40.000 euros en 2020. Este gravamen tiene hasta ahora un suelo de 2.500 euros por debajo del cual no hay que pagar impuestos cuando se reciben premios de la Lotería del Estado, comunidades autónomas, Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), Cruz Roja Española y entidades análogas europeas.

El acuerdo, en el que también participan UPN y PNV, permitirá a la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados incorporar una enmienda parcial en las cuentas para elevar el importe exento de tributación de los premios y loterías hasta 10.000 euros este año, 20.000 en 2019 y 40.000 en 2020. De esta forma, los premios inferiores a 10.000 euros estarán exentos a partir de que se aprueben los Presupuestos. Las ganancias que superen ese límite tributarán un 20% por la cantidad que supere ese nivel.

El nuevo impuesto deja un suelo exento de 10.000 euros este mismo año. – D.N.

España pierde otro laudo arbitral por el recorte de renovables

El Ciadi impone una multa de 64,5 millones de euros ante una reclamación de un fondo del estado de Abu Dabi

MADRID – El Estado español ha sufrido un nuevo revés, el tercero, en un arbitraje internacional por los recortes a las renovables que se aplicaron en los años 2010 y 2013, al fallar el

Ciadi, organismo dependiente del Banco Mundial, a favor de Masdar. España tendrá que pagar una multa de 64,5 millones de euros (más intereses) por haber vulnerado el tratado de la Carta de Energía en los cambios regulatorios que aplicó el Gobierno en 2013 y 2014.

Masdar, que pertenece a Mubadala, fondo soberano de Abu Dabi y dueño también de la petrolera Cepsa, presentó su arbitraje ante el Cia-

di en febrero de 2014, recurriendo, en su caso, los recortes que sufrió la termosolar. En concreto, Masdar Solar era socio en España de Sener en la firma Torresol, dedicada a la generación de energía termosolar. El grupo disponía de la planta termosolar Gemasolar, que cuenta con una potencia nominal de 19,9 megavatios (MW).

Fuentes del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital indicaron

que el fallo reconoce a la demandante una indemnización de 64,5 millones de euros, frente a los más de 250 millones que reclamaba.

Además, subrayaron que la Abogacía del Estado, que ha conseguido que este fallo se haya quedado en su estimación parcial, está estudiando la resolución, de más de 400 páginas, para su posible recurso.

El Gobierno de España ya sufrió un revés ante el Ciadi, después de que

en mayo del año pasado el organismo dependiente del Banco Mundial fallara a favor de Eiser Infrastructure, condenando a pagar 128 millones de euros más intereses a la firma británica.

Además, el pasado mes de febrero, España registró otro laudo en contra de la Cámara de Comercio de Estocolmo que le obligaba a pagar 53 millones de euros a la firma NovEnergía. – Europa Press

Tribunas

Que vienen los vascos (Capítulo MMDCLXII)

POR José Antonio Beloqui

“Euskal Herria es un pueblo con identidad propia, en el conjunto de los pueblos de Europa, depositario de un patrimonio lingüístico, cultural y jurídico-institucional propio, que ha pervivido a lo largo de la historia, que está asentado geográficamente sobre siete territorios que en la actualidad se encuentran políticamente articulados en dos Estados europeos —el español y el francés— y tres ámbitos institucionales diferenciados: la Comunidad Autónoma Vasca que comprende los territorios de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, la Comunidad Foral de Navarra que integra a Nafarroa y el territorio gestionado por la Mancomunidad de Iparralde conformado por Lapurdi, Zuberoa y Baxe Nafarroa”. Esto es, literalmente, la definición que EAJ-PNV ha dado sobre lo que considera que es Euskal Herria en la ponencia política sobre el nuevo Estatuto que se está dando en la Comunidad Autónoma Vasca. Una definición que ha provocado la enésima rasgada de vestiduras del tripartito de la oposición UPN, PP y PSN, y la enésima petición de comparencias para explicar lo que ya se ha explicado mil veces; que Navarra es sujeto político. Poco importa que en el resto del documento solo hable, única y exclusivamente, y como es lógico, de la reforma del Estatuto de Gernika y de los territorios que conforman la CAV. Poco importa que se introduzca un componente ético en el tratamiento del fin de ETA y de cómo

abordar un futuro en paz, y por supuesto, poco importa que se diga por activa, por pasiva y por perifrástica en todos los documentos políticos de EAJ-PNV que solo los navarros y navarras somos dueños de nuestro destino. Porque una cosa es que un partido político considere legítimamente que Euskal Herria lo componen los habitantes de los siete territorios, y otra muy diferente que la articulación institucional que pudiera haber entre ambos deba darse por otra forma que no sea la libre voluntad de sus ciudadanos y ciudadanas. El documento propuesto es muy conciso y claro con respecto a la realidad institucional actual, y el respeto a la misma. Algo que al tripartito opositor le da exactamente igual tratando de sacar nuevamente agua de un pozo que ya está muy seco. Pero es que además es una polémica falsa y totalmente artificial porque en el actual Estatuto de Gernika aprobado en 1979 ya viene recogido el mismo término, Euskal Herria, y quienes tienen derecho a formar parte. Entre ellos está Navarra, y lo está a través de la Disposición Transitoria 4ª de la Constitución. Es decir, el reconocimiento de ese hecho político está recogido en la actual Constitución española y en el Estatuto, ambos aprobados por las Cortes españolas y sancionadas por el Rey de España. Conveniría por tanto a quienes son tan defensores de la Carta Magna que de vez en cuando se la leyeran. La otra derivada es preguntarse el porqué está reconocida la vasquidad de Navarra en los textos constitucionales españoles y la respuesta es que de casual no tiene nada. Si uno repasa un poco la hemeroteca nos encontraremos con muchas citas, documentos, y posicio-

nes políticas que así lo atestiguan. Posiciones como las que tenía el PSOE, la UCD o la propia Diputación franquista de Navarra que en boca de su presidente Amadeo Marco dijo en 1977 que “Navarra es tan vasca como puedan serlo Álava, Guipúzcoa, y Vizcaya, ya que el núcleo primitivo vasco estuvo ubicado en el Pirineo”. Aclarados estos puntos estaría bien tratar de separar el grano de la paja entre tanto mensaje de tan poco calado político y tan superficial para tratar de ver qué proponen unos y otros partidos y coaliciones. Creo que aunque parezca de Perogrullo me parece importante decir que Geroa Bai no es una formación abertzale, y no lo es por la simple razón de que parte de su militancia no son nacionalistas vascos. ¿Desde el punto de vista político-institucional qué es lo que nos une políticamente a abertzales y no abertzales en Geroa Bai? Pues la definición de Navarra como sujeto político con la que los abertzales de EAJ-PNV que estamos en la coalición nos encontramos muy cómodos porque entronca de raíz con nuestro concepto foral de la soberanía. Una soberanía construida de abajo hacia arriba, del batzarre a la Cortes, y bajo el cual nadie que no sean los propios navarros y navarras podremos decidir cuál va a ser nuestro futuro. En esta línea diferenciamos muy bien lo que podamos acordar como propuesta política común dentro de nuestra coalición pero que no condiciona las que tienen, legítimamente, cada organización que compone Geroa Bai. Esa misma visión que nos ponemos a nosotros mismos es la que entendemos puede ser una buena vía para una tierra con sentimientos

identitarios tan complejos como es Navarra. Por eso creemos firmemente que antes de activar Transitorias Cuartas, Quintas o Sextas lo que toca de manera ineludible es un pacto entre los propios navarros y navarras sobre qué modelo de sociedad queremos y cómo la vamos a construir. Porque pensamos que bajo la fórmula del “No imponer, no impedir” la voluntad pactada de los navarros es mucho más fuerte que la voluntad soberana de los navarros. Y ese pacto solo se consigue entre diferentes identidades y sin exclusiones. Un pacto cuyo eje fundamental debe ser la cohesión social de Navarra. El Fuero, nuestro autogobierno, al servicio de todos y todas, y que se ve reflejado en la magnífica campaña de concienciación fiscal que desde el Departamento de Hacienda se ha puesto en marcha para explicar en qué se gastan nuestros dineros públicos. Por desgracia frente a esto tenemos al filibusterismo político de UPN-PP que solo usan las instituciones para sus propias fobias cuando saben perfectamente que Navarra no corre peligro alguno, como no lo corría en 2007 cuando organizaron una manifestación que costó a las arcas públicas más de 200.000€. Una UPN que hace un alarde de una españolidad desaforada por el miedo a que la naranja mecánica les coma la tostada. Vano intento puesto que un partido regionalista nunca va a ganar a español a uno que se presenta en todo el Estado, y mucho menos si éste, además, está compuesto por los primos de Rivera. ●

El autor es coordinador del grupo de autogobierno de Geroa Bai

Un plan de empleo para hoy

POR Pili Ruiz

Presentar, acordar y desarrollar el Plan de Empleo para Navarra es urgente. Lo era al inicio de la legislatura y lo sigue siendo hoy. A falta de un año para que se convoquen nuevas elecciones, Gobierno de Navarra no ha cumplido, hasta ahora, el mandato que le hacía el Parlamento en febrero de 2016 de negociar y consensuar un plan de empleo con los agentes sociales y económicos. La ausencia de medidas acordadas en el diálogo social y de una estrategia consensuada en materia de empleo ha sido una constante durante este período y ha supuesto un freno importante en la consecución de más empleo de calidad y con derechos. Asistimos a un período de crecimiento continuado desde 2015 y es ahora cuando tenemos que intervenir eficazmente en algunos de los problemas estructurales que tiene nuestro mercado de trabajo, como son la temporalidad y la precariedad, la brecha laboral entre mujeres y hombres, el desempleo y precariedad de la gente joven, el abandono escolar o el paro de larga duración. Y es que en Navarra, a pesar de ser la comunidad con menor desempleo del país, sigue habiendo muchas personas con dificultades, a la que la crisis ha dejado en una situación

muy complicada. Por eso hoy, más pronto que tarde, es necesario acordar un plan de empleo que contribuya a la creación de empleo de calidad, a la vez que se sientan las bases para la instauración de un modelo productivo más viable, sostenido y sostenible y menos vulnerable a los cambios de ciclo. Durante este último año, hemos seguido insistiendo en la necesidad de poner en marcha un plan de empleo útil para Navarra, con nuevas medidas que aseguren una buena calidad en el empleo. Construiremos un futuro difícil si generamos depreisa un empleo que no nos vale para construir una sociedad integrada y con una buena calidad de vida. Y esto no sólo forma parte de un discurso insistente de CCOO, es sobre todo la preocupación ante el riesgo de crear una sociedad dual en la que coexisten aquellas personas que tienen derechos laborales, y por lo tanto son capaces de desarrollar un proyecto vital, y aquellas personas que viven en una rueda de precariedad encadenando contratos temporales. La figura de la persona que trabaja pero aun y todo no puede salir de la exclusión y la pobreza, las personas paradas de larga duración y las personas desempleadas con baja formación deben tener oportunidades. Por eso resulta inquietante que el debate sobre el Plan de Empleo se esté alargando tanto. Cada recorte ha supuesto un hachazo en la esperanza de que se podía salir con más y

mejores derechos para las mayorías sociales afectadas por la crisis y la avaricia. En este sentido, en este período de crisis se han fortalecido algunos problemas estructurales de nuestra economía, y estos deben contemplarse en el diagnóstico del Plan de Empleo; debilitamiento de la negociación colectiva, aumento de la desigualdad, concentración del capital, más paro, de mayor duración y con menos protección, aumento exponencial de la temporalidad y de la precariedad laboral, progresiva reducción de los salarios, de las rentas de las familias y por lo tanto del poder adquisitivo, importantes recortes en la cobertura de las prestaciones por desempleo, fuertes recortes en los sistemas de prevención de riesgos laborales y aumento de la siniestralidad laboral. Está claro que la leve mejoría de la economía no está afectando por igual a todas las capas de la sociedad. Por eso se deben repensar las políticas de empleo, porque esta recuperación y el crecimiento esperado debe trasladarse a toda la sociedad, en especial, a las personas que más perjudicó. No podemos perder la ocasión para proponer una reflexión general sobre el modelo económico, en CCOO lo tenemos claro; es urgente democratizar la economía, hacerla más humana, más sostenible, más preocupada por los intereses generales. Por eso no renunciamos a la firma de un plan de empleo para Navarra, consensuado con los

agentes sociales y económicos de nuestra comunidad, que avance hacia el pleno empleo, que apueste por el empleo de calidad, por la innovación, por la formación permanente de los y las trabajadoras, que permita desarrollar políticas de empleo bien orientadas en beneficio de las personas y empresas. Un plan de empleo que facilite la colaboración, cooperación y coordinación de todos los actores del mercado de trabajo, con dotación presupuestaria suficiente para cada una de las medidas que lo integren y que esté sujeto a la evaluación, seguimiento y control de sus actuaciones. CCOO ha presentado en total 102 propuestas al Plan de Empleo, y seguimos trabajando en nuevas medidas que persiguen salir bien de esta situación social y económica delicada, en la que en demasiadas ocasiones y en demasiados momentos se ha dejado a buena parte de la sociedad sin derechos y sin esperanza. Somos un sindicato de lucha y propuesta y como tal seguiremos aportando y exigiendo en ese doble papel que queremos jugar, y que hasta ahora ha sido útil para la sociedad. Hemos presentado todas esas propuestas con la intención de relanzar el Plan de Empleo, ante la parálisis institucional y la polarización sindical, hay que mirar a la sociedad; a sus problemas, a las necesidades del mercado de trabajo, a las aspiraciones de quienes se incorporan al mundo laboral. Aprobar un texto con medidas ambiciosas y presupuesto suficiente es algo necesario y urgente. ●

La autora es secretaria de Formación y Empleo de CCOO Navarra

CCOO presenta 27 propuestas para relanzar el Plan de Empleo

- En septiembre se llegó a un acuerdo en las políticas activas de empleo, pero no se avanza en asuntos importantes como la calidad de empleo, la competitividad, la igualdad de género o la prevención de riesgos laborales.

CCOO exige que para otoño se apruebe un Plan de Empleo que aborde todas las situaciones de desempleo que se dan, que contribuya a repartir la riqueza y que ayude a crear empleo de calidad.

16/05/2018.



Chechu Rodríguez y Pilar Arriaga durante la rueda de prensa

CCOO ha presentado hoy 27 propuestas para relanzar el Plan de Empleo, ante el bloqueo institucional y la polarización sindical. Medidas que se suman a las 76 que ya registró hace un año y que vendrían a concretar un Plan de Empleo capaz de abordar todas las situaciones de desempleo que se dan, contribuir a repartir la riqueza y ayudar a crear empleo de calidad.

En opinión del sindicato, estamos en disposición de acordar un plan de cara al otoño. Sería inaudito que este Gobierno no fuera capaz de acordar un Plan de Empleo en toda la legislatura.

Para CCOO, en referencia al debate surgido sobre el Diálogo Social, lo importante no es el nombre donde se acuerden las cosas, lo principal es que miremos a la sociedad, a sus necesidades. Creemos que el ámbito del diálogo social ha sido útil para ello, y creemos también que sería positivo que otras organizaciones participaran en este foro, o en uno parecido.

El secretario general del sindicato Chechu Rodríguez, que ha comparecido junto con la secretaria de organización Pilar Arriaga, ha subrayado que “está claro que la leve mejoría de la economía no está afectando por igual a todas las capas de

la sociedad. Por eso tenemos que repensar las políticas de empleo, porque esta recuperación y el crecimiento esperado deben trasladarse a toda la sociedad, en especial a las personas que más perjudicó.”

En opinión de Chechu Rodríguez “hoy en Navarra el 40% de los contratos son para menos de 7 días, hay una alta precariedad a pesar de ser la comunidad con menos paro y las mujeres sufren cinco tipos de brecha de género: brecha salarial, brecha en parcialidad, brecha en pensiones, brecha en el paro y brecha ocupación. Ante este panorama nadie entendería que no pudiéramos acordar un plan de empleo, una hoja de ruta, para los próximos años.”

“Precisamente en este momento también nos encontramos en una situación de bloqueo en la negociación colectiva. Enfrente nos estamos encontrando con una patronal que no aborda el reparto de la riqueza, y que vive en la cultura de la acumulación. Esa avaricia empresarial redundan negativamente en la sociedad porque concentra la riqueza y genera más desigualdad social. Por eso pedimos al Gobierno de Navarra que apruebe un plan de empleo ambicioso, con suficiente presupuesto y capaz de asumir las demandas sindicales que hoy hacemos públicas”, ha destacado el secretario general de CCOO Navarra.

Chechu Rodríguez ha insistido en que “necesitamos que la recuperación sea firme y sobre todo sea integradora. Y Navarra, en función de sus competencias, tiene el deber de fortalecer las políticas públicas a favor del empleo. A nuestro juicio, la recuperación económica debe ir de la mano de la recuperación social por eso necesitamos medidas de forma urgente”.

En este sentido ha intervenido también Pilar Arriaga al explicar las medidas presentadas “las propuestas que hemos trasladado al Gobierno van encaminadas a; recuperar a la gente que fue expulsada del mercado de trabajo, reducir la brecha entre mujeres y hombres, dar respuestas al desempleo juvenil, luchar contra el fenómeno de los falsos autónomos, desarrollar medidas eficaces para luchar contra la siniestralidad laboral y mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad”.

Tal y como ha trasladado Pilar Arriaga en la comparecencia de prensa, “como se sabe, Navarra es una de las comunidades en la que existe una mayor brecha salarial, las mujeres cobran 8.164 euros menos que los hombres, también es evidente que la siniestralidad laboral aumenta en Navarra por encima de la media estatal. Navarra registró un incremento del 6,03% en los accidentes de trabajo, concretamente sufrió 506 accidentes más, con estos datos, Navarra se sitúa por encima de la media estatal (4,99%), cuando hubo CCAA que redujeron la siniestralidad laboral como Murcia (-10,31%) y Asturias (-0,49%)”.

Por último, Arriaga ha instado al Gobierno de Navarra a ponerse manos a la obra para poder alcanzar acuerdos importantes para el avance del empleo de Navarra, “la actitud del sindicato es abierta y dialogante, así lo atestiguan nuestras 102 propuestas, el papel de la política, en nuestra opinión, debe ser el de facilitar avances, no el de vetar acuerdos. No nos importa hablar del modelo de diálogo social, y replantear lo que sea necesario, respetando la representatividad social que los sindicatos tenemos, no nos negamos a reflexionar sobre el modelo de concertación social, ahora bien, lo que sería negativo para Navarra es que seamos presas de un permanente boicot hacia quienes queremos avanzar y acordar, por eso pedimos al Gobierno que actúe, desbloquee y acuerde”.

La Seguridad Social da de alta en las empresas cárnicas a los falsos autónomos de Servicarne, tal y como reclamaba CCOO

- El expediente afecta a 5.000 personas a nivel estatal, en torno a 600 de ellas en Navarra, que estaban asociadas a Servicarne pero que en realidad trabajan en la planta de Uvesa en Tudela como falsos autónomos.

El sindicato ha denunciado a todas las falsas cooperativas de ámbito estatal y a quienes las utilizan. El sindicato reclama que se les quite la licencia y se modifique la Ley de Cooperativas.

16/05/2018.

La ofensiva de CCOO contra la precariedad, el fraude y la explotación laboral a través de las falsas cooperativas de trabajo asociado del sector cárnico, empieza a dar resultados positivos. La Tesorería General de la Seguridad Social, a raíz de la actuación de la Inspección de Trabajo, ya está notificando a las personas asociadas a Servicarne que han sido víctimas de un fraude en la contratación bajo la figura del falso autónomo. Tal y como lo reclamó este sindicato, a estos trabajadores y trabajadoras se les está dando de alta en las empresas cárnicas bajo el Régimen General de la Seguridad Social.

Al constatar que la empresa para la que trabajan no es Servicarne, sino la cárnica o la compañía principal, la Tesorería General de la Seguridad Social ha empezado a dar de alta en el Régimen General a los trabajadores y trabajadoras que estaban asociados a la falsa cooperativa. La dimensión del expediente, que afecta a más de 5.000 personas que prestan servicios en 52 empresas cárnicas distribuidas en once comunidades autónomas, hace que estas altas se produzcan de forma escalonada.

Concretamente en Navarra, el expediente afecta a aproximadamente 600 personas asociadas a Servicarne pero que trabajan como falsos autónomos en el Grupo Uvesa, uno de los principales productores de pollo a nivel nacional, empresa ubicada en Tudela. Los trabajadores y trabajadoras afectados ahora serán dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social. CCOO de Industria de Navarra valora de forma muy positiva esta regularización que se ajusta a la legalidad laboral y permite a la plantilla tener unos derechos acordes con su puesto de trabajo.

CCOO agradece la labor y el ingente trabajo que el cuerpo de inspectores e inspectoras de Trabajo y Seguridad Social está haciendo en el caso de Servicarne. El sindicato espera que no se detengan aquí. CCOO ha denunciado a todas las falsas cooperativas de ámbito estatal y a las empresas cárnicas que las utilizan.

CCOO cree que es justo, humano e inteligente que las empresas cárnicas acepten esta regularización y que, con ello, se vuelva a la legalidad y a la normalidad laboral. De no ser así, este sindicato seguirá denunciando y defendiendo esta justa causa con toda su fuerza y determinación, porque es un sindicato de clase y confederal.

Aunque se ha dado un paso muy importante, para CCOO la lucha no terminará hasta que se consiga acabar con todas las falsas cooperativas del sector cárnico. Por lo tanto, seguirá reivindicando con más fuerza si cabe que se descalifique a Servicarne y al resto de estas cooperativas, una cuestión que todavía está pendiente.

CCOO también tratará de implicar a los grupos parlamentarios para que modifiquen la Ley de Cooperativas. Solo así se conseguirá extirpar el cáncer y establecer un tratamiento para garantizar que esta lacra no se vuelva a reproducir.